



SUMARIO

	<i>Página</i>
Discurso del Tupuola Efi, Primer Ministro de Samoa	163
Tema 9 del programa:	
Debate general (<i>continuación</i>)	
Discurso del Sr. Peacock (Australia)	165
Discurso del Sr. Forlani (Italia)	170
Discurso del Sr. van der Stoep (Países Bajos)	175
Discurso del Sr. de Medeiros Ferreira (Portugal)	179
Discurso del Sr. Nogués (Paraguay)	185

Presidente: Sr. Lazar MOJSOV (Yugoslavia).

Discurso del Tupuola Efi, Primer Ministro de Samoa

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Esta tarde la Asamblea General escuchará una exposición del Primer Ministro de Samoa, a quien tengo el gran placer de dar la bienvenida y de invitar a hacer uso de la palabra.
2. El Tupuola EFI (Samoa) (*interpretación del inglés*): En primer lugar deseo extender a usted, Sr. Presidente, los calurosos votos y felicitaciones de Samoa, de mi delegación, así como los míos, por ocupar usted la presidencia de la Asamblea General en su trigésimo segundo período de sesiones. Usted aportará a esta Asamblea la sabiduría y experiencia de que Yugoslavia ha dado muestras a través de los años en el campo de las relaciones internacionales y en la diplomacia.
3. Yugoslavia ha sido desde hace mucho tiempo uno de los líderes en la búsqueda de la paz mundial y en la evolución del movimiento no alineado, por conducto del cual la mayoría de los países en desarrollo pueden hacerse oír como una fuerza en pro de la paz y del mejoramiento de la vida de la mayor parte de la población del orbe.
4. Samoa felicita a usted doblemente por el honor que este órgano mundial ha conferido a usted y, por su intermedio, a Yugoslavia.
5. Samoa mantiene estrechas relaciones con Yugoslavia, y no hace mucho se vio honrada con la visita del Vicepresidente de la Cámara de Diputados yugoslava. Dirigentes samoanos, igualmente, visitarán Yugoslavia el próximo año. Ambos países han iniciado negociaciones a fondo sobre cuestiones de cooperación económica. Samoa da la bienvenida a usted como Presidente de esta Asamblea.
6. También expreso la gratitud de mi país al Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, tanto por su inspirada conducción de las Naciones Unidas como por la ayuda personal que ha prestado a Samoa en el transcurso de su primer año como miembro de la Organización. Valoramos mucho esa

ayuda y quedamos muy agradecidos por ella y por la de diversos funcionarios de las Naciones Unidas que nos han asistido durante este año en el establecimiento de nuestra Misión Permanente en Nueva York.

7. Quiero aprovechar también esta oportunidad para expresar al Gobierno y al pueblo de Viet Nam las congratulaciones de Samoa por haber logrado ingresar como Miembro de las Naciones Unidas. De la misma manera, felicitamos al nuevo Estado de Djibouti por haber ingresado a la Organización.

8. Samoa fue la primera nación de Polinesia que se independizó y el primer Estado polinesio que ingresó como Miembro de las Naciones Unidas. Polinesia se extiende desde las Islas Hawaii, en el norte, hasta Nueva Zelandia, en el sur, y desde Samoa y Tonga, en el oeste, a la Polinesia francesa y la Isla de Pascua, en el este. Los polinesios son un grupo homogéneo, con estrechas afinidades culturales y lingüísticas. La palabra "amor" corresponde en la lengua maorí a *aroha*, en la lengua samoana a *alofa* y en el idioma hawaiano a *aloha*.

9. La cuestión principal que enfrenta el mundo de hoy es la búsqueda por parte del hombre de una relación con sus congéneres y con su medio ambiente. Los polinesios, por necesidad, establecieron una relación con el medio ambiente desde hace más de mil años. Las fases de la Luna nos informan acerca de las mareas y de las épocas de pesca. Al florecer, las flores también nos traen su mensaje. Los polinesios, pueblo navegante, dieron al mundo marinos que se guiaron por las estrellas en viajes de miles de millas. Llegaron a una armonía con la naturaleza y a una compenetración con el medio ambiente.

10. Es esta misma compenetración con el medio la que estamos buscando actualmente. Todavía estamos tratando de lograr un equilibrio entre el hombre y la naturaleza. Sería poco realista volver a épocas anteriores. Hay en el mundo nuevas presiones que hacen imposible ese retroceso. La población mundial ha aumentado y hay mayores demandas sobre los recursos naturales, al mismo tiempo que se exigen niveles de vida superiores. Estas presiones y exigencias no pueden ser ignoradas. Debemos encontrar un nuevo equilibrio ecológico con el medio ambiente. Como elemento positivo con respecto a esto podemos mencionar el derecho del mar, y como elemento negativo las pruebas con armas nucleares.

11. Necesitamos abordar estos problemas con la perspectiva correcta. ¿Pero cuál es? El idioma inglés reconoce dos: a vista de pájaro y a vista de gusano. Los polinesios, en cambio, reconocemos tres: la del hombre en la cima de la montaña, la del que se encuentra en la copa de un árbol y, finalmente, la del que se halla en una canoa. ¿Quién puede

decir cuál de ellos tiene la perspectiva adecuada? El hombre que está en la cima de la montaña ciertamente cuenta con el mejor panorama y puede ver el cuadro completo. Sin embargo, el hombre que se halla en la canoa está mejor ubicado para ver los cardúmenes de peces.

12. Todos tienen un papel que desempeñar. El arte consiste en permitir que cada uno haga su aporte en forma complementaria. Tanto el hombre que está en la cima de la montaña como los que se encuentran en la copa de un árbol o en una canoa hacen sus aportes; pero ninguno puede ignorar a los otros. De la misma forma, cada país Miembro, independientemente de que sea grande o pequeño, debe ser capaz de contribuir al bien común. Por eso Samoa considera que como nación pequeña, al igual que el hombre en la canoa, puede hacer un aporte fundamental a las Naciones Unidas. Esta Organización necesita de estas tres perspectivas o de tantas como haya disponibles.

13. Un factor importante en la formulación de la posición de mi país es la experiencia colonial que tenemos, por la cual nuestro pueblo ha debido pagar un elevado precio. Samoa fue dividida a finales del siglo XIX por un decreto firmado en Europa. Todavía seguimos separados de nuestros compatriotas. Hemos experimentado la condición degradante del colonialismo. Siempre hemos luchado contra nuestros amos coloniales. Hemos perdido vidas humanas y algunos de nuestros compatriotas han pasado al exilio sólo por el hecho de sustentar los principios de la dignidad humana. Nuestras luchas se han prolongado por más de 100 años y han coincidido con los grandes movimientos por la libertad en Asia y Africa. Samoa fue parte integrante de la lucha por la independencia y sabemos lo que ello significa.

14. Mi país alcanzó la independencia en 1962. Por eso vemos con agrado el hecho de que en nuestra región tres países — las Islas Salomón, las Islas Gilbert y Tuvalu — también la lograrán en un futuro cercano. Pero los problemas continúan y los resabios del colonialismo todavía se observan en el Pacífico meridional y otras partes.

15. Samoa sigue con interés los acontecimientos políticos que se producen en las Nuevas Hébridas. Acompañamos a ese pueblo en su lucha por la libertad y esperamos el día — que está próximo, creemos — en que también alcance su plena independencia.

16. Sin embargo, debemos lamentar que el proceso político hacia la independencia en otras partes del Pacífico meridional no siga el mismo ritmo. Confiamos en que las poblaciones de esos territorios aprovecharán las oportunidades que se les presenten para evaluar su futuro político y elegir el sendero que las lleve a la plena realización de los destinos de sus respectivos países.

17. Samoa no logró la independencia ni se opone al colonialismo porque sea algo que está de moda. Por el contrario, mi país alcanzó su libertad porque el propio pueblo luchó por ella. Continuamos oponiéndonos al colonialismo porque no podemos aceptar la dominación de un grupo de pueblos por parte de otro. No podemos transigir en una cuestión tan fundamental. El gobierno de una minoría contra los deseos de la mayoría no puede ser tolerado. Deploramos el racismo y la opresión en cualquier forma que adopten. Consideramos execrable el *apartheid*.

Nuestro apoyo a los pueblos de Namibia y Zimbabwe se basa en estos claros principios. Por eso, cuando hablamos de colonialismo y represión en Africa, en el Pacífico meridional, en Asia o en cualquier otra parte, no lo hacemos por simple retórica. La oposición de mi país al colonialismo se basa fundamentalmente en su propia experiencia.

18. En igual forma, Samoa no está recurriendo a la retórica cuando expresa su oposición a las pruebas nucleares. En el Pacífico meridional las estamos soportando, contra nuestros deseos, en forma continuada. Nos oponemos firmemente a los ensayos de armas nucleares en todas partes del mundo. El concepto que impulsa la adquisición, el ensayo y la proliferación de las armas nucleares es erróneo y no puede justificarse si es que todos tenemos como objetivo básico el logro de la paz mundial.

19. La idea de la Carta de las Naciones Unidas es congregar a todos los países para que busquen un consenso a fin de resolver los problemas por debate y no por conflicto. Todos somos parte de la familia humana y las cuestiones que discutimos aquí nos afectan por igual. Todos debemos tener voz, no solamente las Superpotencias, que cuentan con lo suficiente en sus arsenales como para destruirse a sí mismas y también al mundo entero. También las otras naciones deben tener la posibilidad de exponer sus perspectivas, libres de fórmulas anacrónicas y desacreditadas.

20. Samoa es una nación no comprometida. No tiene tratados de defensa con nadie, aunque sí la une una estrecha afinidad con el movimiento no alineado. Pertecemos al tercer mundo. Sus problemas y aspiraciones también son nuestros. Con este punto de vista básico enfocaremos los problemas que enfrentan las Naciones Unidas.

21. Determinaremos nuestra posición sobre las distintas cuestiones que debe examinar esta Organización sobre la base de nuestro propio análisis. Nuestra actitud ante las cuestiones políticas importantes, tales como las de Africa, el Oriente Medio y Corea, serán constructivas. No intervendremos con el único afán de lograr puntos, sino para formular opiniones susceptibles de contribuir, aunque sea modestamente, a una solución. Nos alienta ver que a medida que pasa el tiempo las actitudes cambian, se establecen nuevas prioridades, se ajusta el sentido de las palabras y se desarrolla un proceso evolutivo, todo lo cual hace que sea más fácil llegar a un consenso o a una transacción sobre cuestiones contenciosas. También nos damos cuenta de que en tales casos son los principales actores los que deben llegar a un avenimiento. Esto puede hacerse a través de una diplomacia discreta en este edificio o en otro lugar; puede hacerse también mediante conversaciones bilaterales. Apoyamos este concepto y respetaremos tales actividades donde quiera que hablemos.

22. Nuestro interés es que una parte no domine en detrimento de la otra; hay que proteger los derechos de todos. El derecho a existir, el derecho a progresar y el derecho a que se respete el punto de vista propio son valiosos derechos que los samoanos apoyamos fervientemente. La dominación por un país o por un grupo es mala y encierra el peligro de la reacción de otros grupos. De la misma manera, la rivalidad de las grandes Potencias y su gran poder de dominación, con frecuencia por el solo deseo

de dominar, más que por ninguna otra razón, es deplorable. El Pacífico meridional en tiempos recientes ha estado libre de tales rivalidades, pero los indicios señalan que habrá cambios. Samoa se opone firmemente al intento, en cualquier dirección, de crear tales rivalidades; considera este hecho como una actividad insensata, que no sirve para nada bueno y que podría exacerbar la tirantez internacional. Samoa hará todo lo que de ella dependa para impedir que esto ocurra.

23. Samoa no tiene contiendas con nadie; tenemos viejos amigos y estamos ganando otros nuevos. Tenemos una política fundamentalmente universalista y prometemos trabajar muy de cerca con todos los países que, a su vez, nos extiendan la mano de la amistad genuina.

24. Mi exposición sería incompleta si no hiciera una breve referencia a dos cuestiones económicas: el nuevo orden económico internacional y el derecho del mar. No hay necesidad de que recuerde que el principal problema económico que enfrenta el mundo de hoy es la gran disparidad entre el nivel de vida de los países industriales adelantados y el de los países en desarrollo. Es también el principal problema político, porque esta disparidad entre los países desarrollados y los en desarrollo trasciende las ideologías políticas.

25. Como país del tercer mundo, Samoa se suma a las urgentes demandas de los países en desarrollo, que piden un nuevo orden económico internacional y reclaman que haya cambios fundamentales en las estructuras de dominación económica y de desigualdad. Creemos que debe procederse a una aplicación universal de estos principios, en lugar de hacerlo sectorialmente, y que los cambios deben ser más estructurales que marginales. Sobre todo, se trata de cambios que deben estar relacionados con las necesidades humanas y con la condición humana. Creemos que todo nuevo orden económico internacional debe cimentarse en la justicia moral y social, no menos que en las realidades políticas y económicas. Es mucho lo que se halla en juego para que pueda ser de otra manera.

26. Igualmente, consideramos aspectos determinados del derecho del mar como parte integrante del nuevo orden económico internacional. El nos ofrece los medios de asegurar que todos los pueblos del mundo compartan, de manera justa y equitativa, un recurso de grandísima importancia.

27. Para todas las naciones del Pacífico meridional el derecho del mar tiene un sentido especial. El mar hace algo más que darnos el sustento; ha configurado e influido en nuestros respectivos caracteres y en nuestra manera de vivir, durante siglos. Para algunas naciones del Pacífico meridional, el mar y todo lo que él contiene son su único recurso susceptible de explotación. Samoa considera esencial que se llegue a una conclusión satisfactoria respecto al derecho del mar. Urgimos que en el próximo período de sesiones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar se actúe positivamente para crear un derecho del mar razonable y justo.

28. Las naciones del Pacífico meridional están dispuestas a compartir este recurso con las otras naciones del mundo. Es importante para todas las naciones desarrolladas y en

desarrollo que se elabore un régimen completo y viable del derecho de mar e, inclusive, un sistema eficaz para la solución de las controversias. De lo contrario, no habrá de culparse a las naciones del Pacífico meridional si ellas se agrupan para proteger de la invasión foránea a su principal recurso.

29. Por último, deseo agradecer la atención que me ha prestado esta Asamblea. Es la primera vez que Samoa ha participado en plenitud en el debate general de las Naciones Unidas. Esta es para Samoa una ocasión histórica y para mí, además, una que guarda particular emoción. La delegación de Samoa, que incluyó al actual Jefe de Estado y mi padre, vino a las Naciones Unidas en 1958 para presentar el caso de Samoa y reclamar su independencia ante la Organización mundial. Las Naciones Unidas aceptaron lo que Samoa tenía que decir y estuvieron de acuerdo con su independencia. Ahora son las Naciones Unidas las que han dado la bienvenida a la nueva generación de Samoa como Miembro de pleno derecho.

30. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General deseo agradecer al Primer Ministro de Samoa Occidental la importante declaración que acaba de formular.

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (*continuación*)

31. Sr. PEACOCK (Australia) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, comienzo expresándole mis felicitaciones y buenos deseos al iniciar usted la tarea de conducir las deliberaciones de la Asamblea General durante su trigésimo segundo período de sesiones. No me cabe duda de que servirá a esta Asamblea con distinción y le brindo la cooperación de mi delegación. Yugoslavia ha hecho una importante contribución al funcionamiento de las Naciones Unidas y a la promoción de la armonía entre las naciones. El papel distinguido de Yugoslavia en los asuntos internacionales ha sido reconocido adecuadamente al elegirle a usted para la Presidencia de esta Asamblea General. Quiero aprovechar esta oportunidad, también, para expresar el reconocimiento de mi Gobierno por la continua contribución hecha a las Naciones Unidas por el Embajador Amerasinghe, particularmente desde su alto cargo de Presidente de la Asamblea General, en el que le precedió a usted, y como Presidente de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

32. Quisiera manifestar también que el año pasado dimos la bienvenida a Samoa como Miembro, por lo que me complace y me honro al seguir hoy a mi amigo el Primer Ministro de Samoa.

33. Como sabemos, este año dos nuevos Miembros se han unido a nosotros. Como Presidente del grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados por este mes, la delegación de Australia ya tuvo ocasión de expresar su bienvenida a la República Socialista de Viet Nam y a la República de Djibouti. Quisiera añadir mis votos por lograr una cooperación plena con ellos en la amplia gama de temas del programa de las Naciones Unidas.

34. Cada año nos enfrentamos al problema de determinar cómo usar mejor nuestro tiempo en esta tribuna, en qué

temas y asuntos concentrarnos, cuán amplia o estrecha ha de ser la gama de asuntos que abordemos, etc. En esta oportunidad he decidido ser muy selectivo y hablar de cuestiones críticas que son de interés común e inmediato para todos los Miembros y todos los pueblos, cualquiera sea su interés y preocupaciones especiales. Ellas son, a saber: la cuestión del control de las armas nucleares y el desarme; la energía; las relaciones Norte-Sur; los derechos humanos. También debemos afrontar los problemas especiales que plantean las dos áreas más agudamente críticas en el mundo de hoy: el África meridional y el Oriente Medio.

35. En los últimos años ha sido posible advertir un cambio especial de énfasis en nuestro programa. Esto ha sido un reflejo del hecho objetivo de una nueva interdependencia y, al mismo tiempo, de una mucha mayor conciencia de tal hecho. Pero hay un tema crítico que es tan importante en el nuevo programa como lo fuera en los anteriores: la cuestión del control de armas nucleares.

36. La primera inquietud de la humanidad debe ser la prohibición de los conflictos nucleares. Si en ello fracasamos, habremos fracasado en todo. Ya no viviremos en un mundo reconocible; tal vez ni siquiera vivamos. La cuestión no es de aquellas que pueden estancarse; las cosas deben mejorar o, si no, empeorarán, y estamos muy cerca de llegar al punto de que no hay regreso.

37. Por lo tanto, es enormemente importante y adecuado que haya un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme en 1978. Ese período extraordinario no tendrá el propósito de constituir una tribuna para la negociación de nuevos acuerdos; pero sí tiene el propósito de dar nuevos estímulos y focos a los esfuerzos internacionales en el amplio campo del control de armamentos y del desarme y realizar una aportación importante para un nuevo consenso sobre prioridades para futuras negociaciones, así como para analizar los mecanismos existentes de negociaciones que pueden ser más efectivas. Esas son tareas urgentes.

38. Las cuestiones focales del control de armas nucleares, como lo dije el año pasado, son las siguientes: el logro de la adhesión universal al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares [*resolución 2373 (XXI), anexo*]; la concertación de un acuerdo de prohibición total de ensayos y su aceptación por todos los Estados; el avance constante de los Estados Unidos y la Unión Soviética en sus negociaciones sobre limitación de armas estratégicas¹.

39. Es esencial que la vinculación entre el adelanto hacia esas metas se aprecie cabalmente. Conforme al Tratado de no proliferación, los Estados que poseen armas nucleares se han comprometido a continuar las negociaciones de buena fe sobre medidas eficaces relativas a la cesación de la carrera de armas nucleares. Esta obligación es una faceta de una negociación triple en que descansa el Tratado de no proliferación: las Potencias nucleares se comprometen a negociar para un desarme nuclear mutuo; las Potencias que no poseen armas nucleares renuncian a ellas y aceptan las salvaguardias sobre sus industrias nucleares; y los países que

pueden estar en posición de hacerlas se comprometen a cooperar en el desarrollo pacífico de la energía nuclear. Estos compromisos interrelacionados no tienen solamente un aspecto jurídico derivado del Tratado, sino también ramificaciones políticas y psicológicas de la mayor importancia. Sería difícil, en verdad, exagerar la importancia de las dimensiones psicológicas de todo este problema. La sustitución de la vacilación por la confianza, las suspicacias por la fe y el fatalismo por la esperanza es esencial para su solución.

40. El interés de la comunidad internacional radica en que todos los Estados adhieran al Tratado de no proliferación. El hecho de que una gran mayoría de Estados ya sean parte del Tratado nos da esperanzas de que puede lograrse esa adhesión universal. No hay otra prueba más convincente de la consagración de un país a la no proliferación. Cada nación tiene la responsabilidad de unirse a los esfuerzos para impedir la difusión de las armas nucleares y para contribuir a una atmósfera internacional que haga más difícil para los Estados mantenerse apartado del Tratado de no proliferación.

41. Australia siempre ha concedido suma importancia a la cesación de los ensayos nucleares en todos los medios. Nos alientan las discusiones que se celebran entre los Estados Unidos, la Unión Soviética y el Reino Unido sobre un acuerdo de prohibición total de ensayos. Tal acuerdo sería un paso adelante en el control de armas nucleares, y sería una barrera importante tanto a la difusión de las armas nucleares a más países como a la expansión de los arsenales nucleares existentes; y ambas cosas son de igual importancia. El acuerdo entre las Superpotencias es el primer paso esencial hacia la cesación de los ensayos por todos los países en todos los medios.

42. La preeminencia de las Superpotencias es tal que el acuerdo entre ellas debe echar los cimientos del progreso no sólo hacia la limitación mutua sino también hacia la meta final del desarme nuclear. En este marco, las conversaciones sobre limitación de armas estratégicas (SALT), entre los Estados Unidos y la Unión Soviética son de importancia fundamental. Celebramos el grado significativo de adelantos logrados ya y el compromiso por parte de esos dos Estados de proseguir las negociaciones en el futuro.

43. Huelga decir que el éxito de los esfuerzos del control de armamentos en la esfera nuclear se vincula estrechamente a los controles internacionales satisfactorios sobre la utilización de la energía nuclear para fines pacíficos. Australia reconoce el derecho de todos los Estados de participar en la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos. Creemos que debe haber el acuerdo más amplio posible sobre el marco adecuado para la operación y funcionamiento del ciclo del combustible nuclear. Esto exige salvaguardias estrictas y el control de los materiales, del equipo y de la tecnología nucleares para impedir su abuso con fines militares. Pero junto a este requisito – y esto es de igual importancia – debe haber incentivos para los países que, sin reservas, han renunciado a la opción de las armas nucleares. Tal marco afianzará el régimen de no proliferación. A este respecto, Australia apoya decididamente la inminente evaluación internacional del ciclo del combustible nuclear.

¹ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo primer período de sesiones, Sesiones Plenarias*, 9a. sesión, párrs. 183 y siguientes.

44. Por cierto que es la ironía histórica más impactante de nuestra época que la energía nuclear que dio lugar al problema de la proliferación también brinde la única solución ante el otro gran problema urgente que enfrentará la comunidad internacional en los próximos decenios: la posibilidad de escasez de energía.

45. No hay otro problema que refleje de manera más patente la interdependencia de las naciones del planeta, ya que afecta a todos los países, ni que demuestre de manera más clara la necesidad de una cooperación intensificada para evitar lo que acarrearía consecuencias potencialmente desastrosas en lo político, económico y social si el mundo resultara incapaz de un ajuste sereno y rápido desde una economía basada esencialmente en el petróleo a una que se base en fuentes de energía renovables y no agotables. No subestimamos la dificultad de lograr este cambio, que exigirá esfuerzos considerables y muchos sacrificios por parte de todas las naciones, y habrá de poner a prueba al máximo nuestro talento innovador. También — y deseo subrayarlo — exigirá un esfuerzo sostenido e imaginativo por parte de los gobiernos para convencer de la gravedad de la situación a sus pueblos, para hacerlos plenamente conscientes del riesgo involucrado si no se hallan soluciones. Pero soy optimista, y creo que si colaboramos muy estrechamente lograremos superar los problemas energéticos que debemos afrontar.

46. Es posible que para la mitad del decenio de 1980 y, por cierto, para el decenio de 1990, haya dislocaciones en la oferta mundial de energía debido a que los recursos petroleros globales se han de agotar muy rápidamente. Los principales países productores y consumidores de petróleo se dan plena cuenta de esta situación y tienen la intención de aumentar sus reservas de petróleo para usos energéticos y no energéticos que no son sustituibles. Teniendo en cuenta esto, los gobiernos deberán tomar medidas urgentes para conservar los recursos energéticos, para promover el desarrollo de fuentes tradicionales de energía y para hallar, mediante intensa investigación y programas de desarrollo, otras fuentes de energía no tradicionales que sean renovables y no agotables. Estas medidas de los gobiernos no se podrán aplazar hasta el año próximo o la próxima década. Teniendo en cuenta el largo tiempo de preparación involucrado y la perspectiva de escasez de energía, los gobiernos deben actuar desde ahora mismo. Muchos gobiernos, incluido el mío, han reconocido estas realidades y han respondido consiguientemente.

47. El Gobierno de Australia anunció el mes pasado una serie de medidas destinadas a promover el desarrollo de los recursos energéticos del país. Nuestra decisión de pasar a explotar y exportar el uranio australiano tendrá importantes implicaciones para la comunidad internacional. Teniendo en cuenta que poseemos un 20% de las reservas de bajo precio del mundo occidental conocidas y que a estas alturas no tenemos necesidad interna de energía nuclear, Australia estará en condiciones de hacer una contribución importante para atender los requerimientos de un mundo cada vez más necesitado de energía. Teniendo en mente que el ámbito para la conservación y para el aumento de las fuentes tradicionales de energía es limitado y que es improbable que a corto o medio plazo haya otras fuentes renovables de energía para uso comercial, una expansión en el uso de la energía nuclear será esencial, por lo menos en

los próximos decenios. Por reconocer su responsabilidad para con la comunidad internacional, Australia está preparada para cooperar con otras naciones en el suministro de uranio, sujeto ello a condiciones de muy estrictas salvaguardias, para facilitar esta transición.

48. Además creemos que para superar los obstáculos que en materia de energía enfrentará la comunidad mundial durante el período de transición, la cooperación entre las naciones en este sector deberá ser intensificada. Será necesaria la cooperación bilateral, pero a mi juicio será insuficiente. Tras finalizar la Conferencia sobre Cooperación Económica Internacional, no existe ahora un foro para un diálogo internacional continuo sobre energía. El Gobierno de Australia confía fervientemente en que sea sólo temporal el fracaso en la búsqueda de un acuerdo para la continuación del diálogo energético en la Conferencia. No debemos escatimar esfuerzos en los próximos meses para hallar los medios que permitan establecer consultas internacionales sobre energía. Como país potencialmente gran exportador neto de energía, Australia está dispuesta a cumplir su pleno papel en todo futuro diálogo.

49. Cuando hablamos de la interdependencia internacional, no sólo nos referimos a la interdependencia de los países, sino también a la de cuestiones que no se aíslan una de otra como problemas separados, sino que están interrelacionadas. Acabo de mencionar la Conferencia sobre Cooperación Económica Internacional en el contexto de la energía; pero tanto la Conferencia como el problema energético mismo son de vital importancia para la cuestión que voy a tratar a continuación: el diálogo Norte-Sur.

50. Ese diálogo se refiere a cuestiones diversas y de gran profundidad; entre ellas, si bien las cuestiones económicas no son las únicas de importancia, ciertamente no carecen de ella, y hasta ahora han sido objeto del diálogo.

51. Las economías de muchos países dependen en gran medida de los ingresos derivados de las exportaciones de productos agrícolas y materias primas y las fuerzas del mercado provocan significativas fluctuaciones en los precios de esos productos. Poco asombra entonces que estos países traten de aplicar medidas de estabilización de precios, medidas que no sólo beneficiarán a los productores, sino también a los consumidores.

52. Mi país es miembro de todos los acuerdos internacionales sobre productos básicos, muchos de los cuales reúnen a consumidores y productores en una forma natural. Algunos de estos acuerdos han logrado éxito; los problemas de otros han alentado que se conciba otros métodos para evitar excesivas fluctuaciones en los precios. Los países en desarrollo, preocupados por el empeoramiento de la balanza de pagos, han hecho esfuerzos concertados en la UNCTAD para la adopción de medidas que les ayuden a estabilizar los precios de una amplia gama de productos básicos. A este respecto, la comunidad internacional tiene ante sí una propuesta muy importante para constituir un Programa Integrado de Productos Básicos² con la proposición conexas del establecimiento de un fondo común.

² Véase *Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, cuarto período de sesiones*, vol. I, *Informe y Anexos* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.76.II.D.10), primera parte, secc. A, resolución 93 (IV).

53. La decisión a favor del establecimiento de un fondo común es quizás el logro más notable de la Conferencia sobre Cooperación Económica Internacional y me complace haber cumplido cierto papel en su adopción en la reunión ministerial celebrada en París entre mayo y junio últimos. Con posterioridad, en la reunión de los Jefes de Gobierno del Commonwealth, celebrada en Londres del 8 al 15 de junio pasado, el Primer Ministro de Australia instó a la creación de un grupo de trabajo técnico de expertos para examinar esta materia. Se pidió al grupo del Commonwealth, constituido por una representación variada de países productores y consumidores, desarrollados y en desarrollo, que informase sobre las cuestiones y sus observaciones. Mi Gobierno acaba de recibir su informe, y lo examina para determinar la contribución que pueda aportar a la evolución de nuestra posición sobre todas estas complejas cuestiones técnicas vinculadas a la definición de los propósitos y métodos de funcionamiento del fondo común.

54. Las negociaciones sobre el Programa Integrado de Productos Básicos se llevan a cabo paralelamente con las negociaciones sobre barreras arancelarias y no arancelarias que afectan el comercio de una amplia gama de productos agrícolas e industriales. Mi Gobierno celebra el impulso dado a las negociaciones multilaterales sobre comercio. Estamos preparando nuestra posición conforme al calendario convenido entre los Estados Unidos y la Comunidad Europea. Compartimos también la inquietud expresada en Londres por los principales asociados económicos del mundo occidental acerca del peligro del proteccionismo extremo. La lección saludable del decenio de 1930 es clara, así como también las de los decenios de 1950 y 1960, en los que la prosperidad económica estuvo codo a codo con una expansión del comercio mundial. Anhelamos que se aceleren las negociaciones comerciales multilaterales en la esperanza de que la serie de negociaciones de Tokio estimulen un mayor comercio de productos agrícolas, materias primas y bienes industriales.

55. Las negociaciones de Tokio llegan a la mayor intensidad en momentos en que hay un reconocimiento creciente del surgimiento de un número significativo de países de ingresos medios, muchos de los cuales poseen sectores industriales en evolución y se preocupan por expandir los mercados exteriores. Esto lo comprende bien mi país. Algunas de estas naciones son vecinas nuestras y varios de sus productos plantean dificultades especiales a sectores de la comunidad australiana. La expansión del comercio mundial contribuirá grandemente a mantener el ritmo impresionante del desarrollo que han logrado.

56. El progreso hacia un nuevo orden económico internacional será influenciado también por la transferencia de recursos reales a los países en desarrollo. Gran parte del debate sobre desarrollo se ha concentrado hasta ahora en los niveles acumulados de tales recursos, pero no se trata simplemente de aumentar el volumen de la ayuda. Su calidad, y especialmente su pertinencia, las necesidades y prioridades de los países beneficiarios mismos, son por lo menos tan importantes como la cantidad. En ambos aspectos, creo que el historial de Australia es excelente. En efecto, 425 millones de dólares australianos fueron asignados a la asistencia oficial al desarrollo para 1977/1978, lo que significa un aumento del 12%. En términos de dólares

norteamericanos, el programa se aproxima a los 500 millones. Virtualmente, toda esta asistencia se da en subsidios. Nuestra contribución a los organismos multilaterales aumentará en un 47% en este ejercicio financiero, reflejando la confianza que tenemos en los principales organismos de las Naciones Unidas, particularmente el PNUD. Hemos logrado significativos progresos en la ayuda no condicionada para proyectos bilaterales. La ayuda bilateral global de Australia es substancialmente no condicionada. Mi Gobierno ha contraído compromisos multilaterales que abarcan la mayor parte de nuestro programa bilateral, como también varias organizaciones multilaterales. También han sido emprendidas nuevas iniciativas importantes con relación a la financiación de costos locales de proyectos. Como principal proveedor de alimentos, Australia comprende la inquietud global de atender las exigencias alimentarias básicas y de mejorar la seguridad en materia de alimentos. Así, mi Gobierno anunció recientemente varias medidas importantes y novedosas relativas a la ayuda alimentaria, incluido un aumento substancial en la ayuda alimentaria y el compromiso de contribuir a una reserva internacional para situaciones de emergencia.

57. Mi delegación esperaba que fuera posible que la Asamblea General lograra un acuerdo sobre la evaluación de los resultados de la Conferencia sobre Cooperación Económica Internacional. La Conferencia fue un acontecimiento muy importante y los australianos aplaudieron el marco que proporcionó para el examen paralelo de toda una enorme serie de cuestiones; muchas de ellas eran y son complejas y no es fácil solucionarlas. El mayor logro de la Conferencia radica en que esas complejidades se han hecho públicas, en la mayor comprensión que, según creo, todos los participantes derivaron de ella y en la creación de una atmósfera conducente a un futuro diálogo. Los resultados concretos de la Conferencia no han estado a la altura de las expectativas de muchos, pero hubo resultados; los reconocemos como un paso más en el camino hacia la equidad, la justicia y la sensatez en las relaciones económicas internacionales.

58. Me he referido al diálogo Norte-Sur teniendo en cuenta las cuestiones económicas globales y los debates muy familiares a todos nosotros, que han merecido titulares en todas partes. Pero creo que es importante que no perdamos de vista el progreso que se ha alcanzado a otros niveles en reuniones menos espectaculares. Este progreso hace recordar que no todo debe esperar a la solución de los grandes problemas. Como ejemplo de lo que digo, señalo a la atención de la Asamblea un acontecimiento de gran importancia, como fue la reciente reunión del Foro del Pacífico Sur, en Port Moresby, relativa al derecho del mar y cuestiones pesqueras. Los Gobiernos isleños independientes y autónomos de la región decidieron en Port Moresby cooperar estrechamente entre sí en cuanto a la declaración de las zonas exclusivas económicas o de pesquería de 200 millas y a establecer un organismo regional de pesquería que les permita lograr los máximos beneficios de los recursos vivos de esas zonas. Australia celebra cálidamente esta evolución y coopera con los demás países de la región para lograr acuerdos que ayuden a materializar las posibilidades importantes que se derivan de los recursos marinos.

59. Si hay algo que ha caracterizado los asuntos internacionales en el último año ha sido la atención sin

precedentes y muy importante que se atribuyó a los derechos humanos. Esto no se produjo súbitamente y sin anuncio previo. Se trata de una especie de respuesta de las fuerzas que permanecieron latentes durante muchos años. Entre las circunstancias del caso, se hallan las exigencias de las sociedades occidentales en los últimos diez años de una política exterior que refleje específicamente los valores democráticos y liberales; el hincapié que hace el tercer mundo en los derechos humanos en su lucha contra el *apartheid*, y la exigencia de un nuevo orden económico internacional; también los esfuerzos sostenidos, elocuentes y valerosos, de los pueblos oprimidos de muchos países por llamar la atención del mundo con respecto a sus tribulaciones. Todo esto parece indicar la posibilidad de una tendencia a poner mayor énfasis en cuanto a la dimensión moral de la política internacional en general y de los derechos humanos en particular.

60. Australia toma muy en serio sus obligaciones en materia de derechos humanos. Nuestra elección para la Comisión de Derechos Humanos, en mayo de este año, nos da una razón más para hacerlo. La cuestión de los derechos humanos es demasiado importante como para tratarse en términos retóricos y meros gestos; demasiado importante para subordinarse a maniobras políticas o para ser materia de relaciones públicas. Está vinculada de manera muy directa a cuestiones de sufrimientos humanos, dignidad y libertad humanas. Si no lo tomamos en serio, lo mejor sería dejar de hablar de todo esto.

61. Hay problemas muy difíciles que resolver; entre ellos, el de la selectividad por parte de los gobiernos o, lo que es parecido, por grupos especiales de interés que expresan inquietud con respecto a los derechos humanos. Esta selectividad no constituye una evidencia necesaria de cinismo, aunque a menudo se plantee así. Puesto que los gobiernos tienen múltiples responsabilidades, es inevitable y correcto que su compromiso acerca de los derechos humanos se equilibre con otros compromisos válidos. Entre estos compromisos figura no solamente el interés nacional, sino, en el caso de una gran mayoría de gobiernos, la promoción de la paz y del orden internacionales. La tensión entre la promoción de los derechos humanos y el mantenimiento de la distensión entre las Superpotencias, por ejemplo, no es algo fabricado artificialmente; existe y plantea opciones muy difíciles. Entre éstas se encuentra no solamente sopesar las consideraciones de derechos humanos con las del "realismo", lo cual frecuentemente es inevitable; a veces presupone sopesar los derechos humanos frente a otras metas: la paz, el orden internacional, la cohesión nacional, que también representan valores morales, y en determinadas circunstancias prevalecen estas últimas metas. El hecho de que sea así es una prueba no de cinismo o hipocresía, sino de la naturaleza esencial de las opciones morales.

62. El problema del significado y prioridades distintas que se atribuye a los derechos humanos en distintos contextos culturales, sociales y políticos es sumamente importante. Por razón de nuestra situación geográfica, nosotros, en Australia, comprendemos esto muy bien. ¿Cuál es, por ejemplo, la relación correcta entre los derechos civiles y políticos y los derechos económicos y sociales? ¿Acaso los derechos económicos son más fundamentales, en cierto aspecto, que los políticos, como sostienen algunos go-

biernos, o acaso la relación es más variable, ambigua y compleja? Existen pruebas tanto en cuanto al comportamiento del electorado como en la forma de movimientos de protesta política que dan a entender que los pueblos no son indiferentes a los derechos políticos, aun cuando les falten los derechos económicos.

63. ¿Cuál es, asimismo, la relación entre los derechos individuales, que son los que se han destacado de manera clásica en el pensamiento occidental, y los derechos colectivos y de grupo, que tanto subraya el tercer mundo?

64. ¿Cómo la existencia de las amenazas internas reales al orden y a la paz civil dentro de un país pueden influir sobre nuestras expectativas en cuanto al respeto a los derechos humanos? ¿Hemos de esperar la misma norma de conducta de un gobierno bajo la presión de amenazas que de un gobierno que tiene la fortuna de gozar de una situación interna básicamente pacífica y ordenada? ¿Acaso hay una distinción legítima que hacer entre gobiernos cuyos problemas son los que él ha provocado y aquellos otros que han heredado problemas culturales y estructurales muy arraigados?

65. Todas éstas son cuestiones sumamente difíciles. Se hacen más difíciles aún por el hecho de que, a veces, los buenos argumentos son mal utilizados y mal aplicados. Pero si la preocupación por los derechos humanos ha de encontrar expresión en términos prácticos y eficaces y no ha de ser relegada al ámbito de las aspiraciones utópicas, debe reconocerse que se trata de cuestiones que exigen nuestra atención.

66. No hay situación en el mundo que ejemplifique de manera más patente la importancia de la cuestión de los derechos humanos que la del Africa meridional, en la que la subestimación sistemática y la violación de estos derechos ha creado un estado de cosas explosivo. La actitud de Australia ante las cuestiones imperativas de derechos humanos aún por resolver en el Africa meridional fue expresada con firmeza por el Primer Ministro, Sr. Malcolm Fraser, en la reunión de Jefes de Gobierno del Commonwealth, que tuvo lugar en Londres en el mes de junio.

67. Más recientemente tuve ocasión, como jefe de la delegación australiana ante la Conferencia Mundial para Adoptar Medidas contra el *Apartheid*³, de poner en claro nuestra posición sobre el tema y analizar las medidas prácticas que hemos tomado al respecto. En Lagos, y antes en Maputo⁴, hubo un grado de consenso impresionante sobre la cuestión y sobre las consecuencias que se derivarían de no resolverla.

68. Es alentador que se hayan tomado importantes iniciativas para hallar soluciones pacíficas negociadas en Rhodesia y Namibia. Las propuestas anglonorteamericanas para Zimbabwe han proporcionado la base de una solución pacífica conforme a las exigencias de la gran mayoría y de la independencia. El mundo y las partes en la controversia de Zimbabwe debieran felicitarse si se aprovecha la oportunidad y prevalecen la razón y la generosidad.

³ Celebrada en Lagos del 22 al 26 de agosto de 1977.

⁴ Conferencia Internacional en Apoyo de los Pueblos de Zimbabwe y Namibia, celebrada en Maputo del 16 al 21 de mayo de 1977.

69. Con relación a Namibia, vemos una significativa iniciativa en marcha. Esta iniciativa deriva su fuerza de la persistencia de la comunidad internacional en su exigencia de que el Territorio logre la independencia mediante elecciones libres bajo la supervisión de las Naciones Unidas. Australia, en el Consejo de las Naciones Unidas para Namibia y en otras partes, ha laborado por alcanzar esta meta y encomia los esfuerzos actuales por su logro.

70. Parece haber un cambio significativo en la política del Gobierno sudafricano con respecto a Namibia. Este cambio es muy tardío y responde a una presión internacional, pero ofrece un rayo de esperanza por no haberse cerrado del todo la senda del diálogo.

71. Junto con el Africa meridional, la situación en el Oriente Medio sigue siendo el mayor peligro para la paz internacional. A nuestro juicio, constituye el punto de conflicto potencial más peligroso y volátil en la política mundial. Todo estallido futuro de guerra en la región eclipsaría las anteriores guerras en cuanto a su carácter destructivo, y es dudoso que pudiera limitarse. De ahí que la resolución del conflicto interese a todos los Miembros.

72. Aprovecho esta oportunidad para hacer constar, una vez más, el reconocimiento del Gobierno australiano de la necesidad de una rápida solución del problema entre Israel y los Estados árabes. El Gobierno australiano sigue considerando que los principios generales sobre los que debe basarse la solución son los que figuran en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. Cualquier solución debe tener en cuenta los derechos legítimos del pueblo palestino. Los esfuerzos que ha desplegado y sigue desplegando la Administración del Presidente Carter, de los Estados Unidos, por promover negociaciones entre las partes, son muy apreciados por el Gobierno australiano. Dentro del marco de la importante necesidad de mantener este impulso, lamentaríamos mucho que se introdujeran elementos perturbadores en el proceso negociador.

73. Al tratar de encarar todos los problemas críticos internacionales a que hacemos frente, es importante pensar en hallar las medidas adecuadas eficaces y también en los fines que se pretenden. Teniendo esto presente, el Gobierno australiano durante el pasado año ha tratado de promover iniciativas sobre la revisión del proceso de concertación de tratados multilaterales. En mi discurso ante la Asamblea del pasado año di algunos indicios acerca de la importancia que atribuimos a la concertación de tratados como elemento de la actividad de las Naciones Unidas. El tratado multilateral es un instrumento importante, aunque no único, para lograr ajustes en la comunidad internacional, y constituye prueba de nuestro pensamiento común acerca de nuestra voluntad soberana de una manera concreta y debidamente enfocada.

74. Pero, por vitales que sean los tratados multilaterales en la vida de esta Organización, nunca hemos examinado la cuestión de manera colectiva. ¿Cuál es el mejor modo de concretar esos tratados? Debemos convencernos de que vamos a utilizar los métodos más eficaces para convertir nuestras ideas de cooperación y mejoramiento en textos claros y aceptables. El proceso de gestación de un tratado multilateral es delicado y complejo. Debemos asegurarnos de que no se agoten nuestros recursos administrativos y financieros. El talento humano involucrado en las confe-

rencias, los comités y los grupos de trabajo, así como en otras reuniones que conducen a la larga a un texto contractual, son muy necesarios para realizar otras tareas.

75. Nuestro objetivo, por lo tanto, es invitar a las Naciones Unidas a prestar atención a estas cuestiones procesales tan importantes. Si puede mejorarse el sistema, mejorémoslo. Si no puede mejorarse, por lo menos sepamos que los métodos actuales son tan perfectos como los que podrían hallarse tras un examen detenido.

76. Hemos hecho amplias consultas antes de presentar este tema para su inclusión en el programa [tema 124]. Los términos positivos de la reacción que hemos tenido por parte de otros Estados han sido reconfortantes. En todos los sectores, en todos los grupos regionales, se ha reconocido la utilidad posible de este tema, como lo evidencian el número y la calidad de los Estados que se nos han sumado para pedir la inclusión del tema. Como primera etapa de un análisis que deberá llevar varios períodos de sesiones, esperamos que se produzca pronto un debate serio y constructivo en la Sexta Comisión.

77. Esperamos que el éxito en este empeño y en otros esfuerzos posibles mejore los instrumentos de que disponemos, pero al propio tiempo debemos seguir enfrentando los muchos y serios problemas que se nos plantean en este mundo, cada vez más complejo e interdependiente. He tratado lo que mi Gobierno cree son los problemas más apremiantes y significativos. Hay dos observaciones que podrían hacerse respecto de todos ellos. La primera es que hasta ahora, por lo que a la solución de los problemas se refiere, el tiempo es un elemento precioso. La demora, la espera de los acontecimientos, magnifica los problemas. En algunos casos la demora conduce al desastre. Si queremos obrar de manera eficaz, debemos hacerlo rápidamente. Mi segunda observación es que la solución de estos problemas dependerá críticamente de la existencia de la voluntad política necesaria. Por difíciles y complejos que sean estos problemas, sólo resultarán insolubles si decidimos considerarlos tales. Alguien hizo la aguda observación de que la decadencia comienza cuando la gente ya no se pregunta "¿Qué vamos a hacer?", sino "¿Qué va a ocurrirnos?", o sea, cuando capitulamos ante los acontecimientos y prevalecen la resignación y el fatalismo.

78. No debemos permitir que así ocurra. Nuestro destino no será determinado por leyes históricas inexorables ni por circunstancias objetivas. Se determinará por la manera cómo respondamos a los desafíos que nos enfrentan: está en nuestras propias manos.

79. Sr. FORLANI (Italia) (*interpretación del inglés*)⁵: Sr. Presidente, permítame que con mis primeras palabras me sume a los oradores anteriores y haga llegar a usted mis felicitaciones y votos calurosos, al propio tiempo que me asocio de todo corazón a las expresiones de aprecio formuladas por la descollante labor de su predecesor, Sr. Amerasinghe, y por el trabajo que el Secretario General ha realizado con su acostumbrada eficiencia. A usted, Sr. Presidente, deseo hacerle llegar nuestra absoluta confianza, teniendo presente los estrechos lazos que unen a

⁵ Versión inglesa, facilitada por la delegación, del discurso pronunciado en italiano.

nuestros dos países y la contribución especial que la República Federativa Socialista de Yugoslavia ha hecho al robustecimiento de la paz y al desarrollo de la cooperación internacional en Europa y en todo el mundo.

80. Este año especialmente ha ocurrido un suceso significativo en la historia de nuestros dos países, que ha confirmado la posibilidad de resolver las controversias de manera nueva y justa: la ratificación por nuestros parlamentos nacionales respectivos de los acuerdos firmados en Osimo en 1975⁶. Al entrar en vigor estos importantes acuerdos y no sin un grave sacrificio que, sin embargo, aceptó con la conciencia de la perspectiva que abría, Italia ha puesto fin a un período de incertidumbre y fricción en sus relaciones con el pueblo vecino y amigo de Yugoslavia, echándose así los cimientos para la creciente y fructífera cooperación entre ambos países. Este ha sido un suceso de importancia, no sólo para las partes directamente interesadas, sino también — creo — para todos los miembros de la comunidad internacional que se hallen en situaciones similares. De conformidad con los principios en los que Italia basa su política exterior, hemos seguido en este caso el método de la solución pacífica de las controversias, que consistió en la búsqueda sistemática y paciente de convergencias y oportunidades de cooperación. Por lo tanto, Italia considera que tiene derecho a proponer de nuevo este método a la Asamblea en un momento en que nuevas tensiones y conflictos se agregan al legado del pasado, y las amenazas a la paz de los pueblos se agravan, haciendo más agobiadora para las Naciones Unidas la tarea de mantenimiento de la paz.

81. En este período de la Asamblea General, la gran familia de las Naciones Unidas incluye también a la República Socialista de Viet Nam y a la República de Djibouti.

82. Séame permitido asociarme muy sinceramente a quienes han dirigido palabras de bienvenida y hecho votos de éxito a estos nuevos Estados Miembros y a sus delegaciones aquí presentes.

83. Italia ya disfruta de relaciones de amistad y cooperación con estos Estados y se propone ampliarlas y desarrollarlas en interés común.

84. Las Naciones Unidas han dado así un nuevo paso, que consideramos particularmente significativo, hacia la meta de la universalidad, que creemos esencial para el desempeño eficaz de sus funciones y para el afianzamiento de su papel y autoridad.

85. A este respecto, respaldamos plenamente la memoria sobre la labor de la Organización [A/32/1] presentado a este período de sesiones por el Secretario General, Sr. Waldheim. En particular, compartimos la idea básica que subyace en todo el informe; o sea, su exhortación a todos los Estados Miembros a que armonicen sus intereses nacionales respectivos en todos los sectores — político, militar, social y administrativo — con los intereses a largo plazo de toda la comunidad internacional.

⁶ Tratado relativo a la solución de cuestiones fronterizas y Acuerdo sobre el fomento de la cooperación económica concertados entre la República de Italia y la República Federativa Socialista de Yugoslavia en Osimo (Ancona), el 10 de noviembre de 1975.

86. Como las fricciones y peligros en el plan internacional tienen su origen no sólo en la tirantez entre los Estados, sino también en las controversias y conflictos internos entre individuos, grupos y sus instituciones, tiene particular urgencia establecer disposiciones adecuadas por parte de las Naciones Unidas a fin de ejercer una mayor influencia en la protección de los derechos humanos. Por consiguiente, nos interesa toda propuesta y toda iniciativa útil en este terreno y nos comprometemos a apoyar plenamente la propuesta de establecer un Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, al tiempo que creemos que es conveniente que se fortalezcan los procedimientos previstos en la resolución 1503 (XLVIII) del Consejo Económico y Social.

87. Italia está persuadida de que el individuo debe ser el punto central de toda institución que la comunidad internacional busque o proponga establecer, y que la dignidad y la libertad del individuo deben ser el cimiento, el punto de referencia y la meta final de todo sistema de garantía entre los Estados. Las Naciones Unidas deben estar en condiciones de responder adecuadamente a este llamamiento inherente a la historia contemporánea y a esta misión. Esta es la exigencia dramática que surge de una manera de pensar que se arraiga y se difunde cada vez más en la conciencia mundial y que, debido a su gran intensidad, ya no puede clasificarse como un mero reflejo humanitario. Admitir este hecho y reconocer su carácter político es un acto de realismo, aunque la diversidad de opiniones en cuanto a los mejores medios de satisfacer dicho llamamiento siguen siendo grandes.

88. Del respeto a esta admisión y de la adhesión a ella, las Naciones Unidas pueden derivar el impulso para obrar de manera que debe ser tanto más incisiva, cuanto que los problemas principales que afligen a la humanidad se agudizan y siguen sin solución.

89. A este respecto, deseo referirme a la opinión expresada el lunes pasado en esta Asamblea por el Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica en su calidad de Presidente en ejercicio del Consejo de Ministros de la Comunidad Europea [7a. sesión].

90. Italia sabe perfectamente que la continuación del estancamiento en que se halla actualmente la situación del Oriente Medio encierra graves implicaciones para la seguridad de la región y para la propia paz internacional. También nos percatamos especialmente de la urgente necesidad que tenemos de esforzarnos con determinación para reactivar, con la participación de todas las partes interesadas, las negociaciones de paz eficaces dentro del marco de la Conferencia de Paz sobre el Oriente Medio, en Ginebra. A fin de que ello sea posible, todas las partes deben realizar un máximo esfuerzo por despertar una firme resolución y una nueva determinación para superar la desconfianza y renunciar a las exclusiones mutuas.

91. Italia tiene profunda conciencia de la necesidad de una rápida reanudación de las negociaciones de paz y, por consiguiente, ha reiterado en múltiples oportunidades su disposición a contribuir en la búsqueda de soluciones y en la etapa de realización mediante la participación en un sistema de garantías internacionales dentro del marco de las Naciones Unidas. En el contexto de un arreglo global, la

parte árabe tendrá que estar dispuesta a aceptar el derecho de Israel a vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas, así como Israel debe estar dispuesto a reconocer los derechos nacionales del pueblo palestino.

92. Estimamos que la participación de los representantes de todos los países directamente interesados, inclusive los representantes del pueblo palestino, debe quedar garantizada en las negociaciones de paz de manera adecuada, la que será resuelta en consulta entre todas las partes interesadas.

93. Italia ha expuesto en varias ocasiones los principios sobre los cuales, en su opinión, debe basarse la acción dirigida al logro de una solución pacífica justa y duradera. En cuanto al fondo del problema, esos principios consisten en la necesidad del retiro de las fuerzas israelíes de todos los territorios ocupados en junio de 1967 y de la abstención de toda medida — y me refiero tanto a las nuevas como a las antiguas — que consolide el hecho consumado de la ocupación y, por lo tanto, represente un curso de acción opuesto directamente al que se ambiciona; el respeto a la soberanía, la independencia y la integridad territorial de todos los Estados de la región dentro de fronteras seguras, reconocidas e internacionalmente garantizadas; el reconocimiento concreto del derecho legítimo del pueblo palestino, al cual no se le puede negar una patria, a expresar su propia identidad nacional, también mediante la constitución de una entidad estatal.

94. Observamos también con gran ansiedad las otras señales de conflicto y desconfianza que ensombrecen el horizonte del Oriente Medio y retrasan las perspectivas de una solución. Me refiero especialmente a la continuación de la tirantez en el Líbano meridional, fuente posible de sucesos incontrolables. Quisiera expresar la esperanza de un rápido cese de las amenazas que siguen pesando sobre la unidad, la independencia y la integridad territorial del Líbano y que impiden el proceso de reconstrucción nacional emprendido resueltamente por el Gobierno libanés basándose en los acuerdos entre los países árabes de otoño del año pasado.

95. En Chipre persiste también una grave situación de enfrentamiento doloroso. Estamos persuadidos de que la solución satisfactoria de la controversia chipriota debe basarse en el objetivo de salvaguardar la soberanía, la independencia y la integridad territorial del país. Esa solución sólo puede surgir de un diálogo directo entre las partes interesadas y de la voluntad de reconciliación de las necesidades comunitarias divergentes teniendo en cuenta los elevados intereses de todos los chipriotas. Por consiguiente, continuamos dirigiéndonos a las dos partes con toda cordialidad pidiéndoles que exploren juntas el sendero del diálogo y la transacción.

96. No sólo se observan señales de tirantez, incertidumbre y conflicto en el Mediterráneo oriental. Infortunadamente, las observamos también en medida creciente en el continente africano, donde también surgen oportunidades para la injerencia externa y el enfrentamiento artificial, tanto ideológico como político, entre los propios países del continente, a costa de sus necesidades prioritarias de desarrollo y cooperación.

97. En el cuerno del Africa también seguimos con profunda preocupación el aumento de la tirantez y, desafortunadamente, de conflictos que infligen graves sufrimientos a esos pueblos amigos y que hacen correr el peligro de alterar el delicado equilibrio de una zona de importancia vital para la paz y la cooperación internacionales.

98. La solución positiva de la cuestión de Djibouti, que ha logrado la independencia pacíficamente y cuya entrada en la comunidad internacional aplaudimos, no ha sido seguida de las negociaciones apropiadas para la solución de los otros problemas delicados de la región.

99. En vista de la situación que ha surgido entre Etiopía y Somalia, el objetivo más urgente y esencial es que los dos países hallen la forma de reducir la tirantez y den lugar a las condiciones para un diálogo constructivo. Por consiguiente, a esos dos países africanos, con los cuales nos vinculan profundos lazos de amistad y cooperación, les dirigimos un cálido llamamiento a la paz desde este foro prestigioso de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

100. La comunidad internacional debe hacer todo lo posible por alentar las iniciativas que se lleven a cabo dentro del marco de los principios y propósitos de la Organización de la Unidad Africana, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. La búsqueda de arreglos más estables y pacíficos en la zona debe proseguir mediante la negociación y teniendo presente las aspiraciones de sus pueblos, si es que van a permitir formas de cooperación fructífera entre todos los países del cuerno del Africa.

101. También estamos convencidos de que, a fin de impedir que se prolonguen y aumenten los conflictos en el Africa, debemos liquidar con la mayor rapidez posible los vestigios que aún quedan del pasado colonial y oponernos firmemente a las políticas racistas. La estrategia elaborada recientemente en varios foros internacionales, y que ha hallado su expresión más avanzada en las Declaraciones de Lagos⁷ y Maputo⁸ debe ejecutarse mediante la acción firme y coordinada en los niveles político y económico, con la finalidad de presionar soluciones negociadas que sean justas y realistas. Al apoyar con toda firmeza y sinceridad esta línea de acción, esperamos que pueda ejecutarse esa estrategia mediante intervenciones inspiradas en el propósito de evitar choques sangrientos entre las fuerzas que se enfrentan más directamente entre sí.

102. En el caso de Rhodesia del Sur, Italia respalda el plan recientemente elaborado por el Reino Unido con apoyo de los Estados Unidos. Italia considera este plan como un amplio intento de asegurar una transferencia rápida, efectiva y ordenada de todos los poderes a los pueblos de Zimbabwe.

103. En cuanto a Namibia, el proceso de negociación iniciado por el grupo de contacto integrado por cinco

⁷ Declaración de Lagos para la Acción contra el *Apartheid*. Para el texto, véase el No. de venta S.77.XIV.2, cap. X, de la serie de publicaciones de las Naciones Unidas.

⁸ Declaración de Maputo en Apoyo de los Pueblos de Zimbabwe y Namibia. Para el texto, véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo segundo año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1977*, documento S/12344/Rev.1, anexo V.

miembros del Consejo de Seguridad suministra a las partes más directamente interesadas una valiosa oportunidad de asegurar el ejercicio por el pueblo namibiano de su derecho de libre determinación e independencia, así como el ejercicio de su soberanía.

104. Quisiera rendir homenaje en este recinto al espíritu de sacrificio y a la determinación moral de aquellos que, dentro de Sudáfrica, han decidido hacer suyos los valores de la democracia, de las libertades civiles y de la dignidad humana. Entre ellos hay hombres de todas las razas y credos. Algunos han caído a lo largo del difícil camino que habían elegido. Al respecto deseo recordar al recién caído Steven Biko, quien antes de morir clamaba por una sociedad no racial, justa e igual para todos, en la que el color, el credo o la raza no fueran razones para la división y el odio.

105. En cuanto a la comunidad internacional, la persistencia del *apartheid* en Sudáfrica plantea problemas, una válida respuesta a los cuales debe estar en consonancia con la creciente oposición de la mayoría de la población sudafricana a un régimen culpable de los ejemplos más extremos de discriminación racial y de violaciones de los derechos humanos. Esta respuesta sólo puede consistir en la creación de una sociedad abierta a las contribuciones de todos sus miembros étnicos y a la participación, sobre una base de igualdad, de todos sus ciudadanos.

106. Por otra parte, las noticias de otros continentes son más positivas. A este respecto, quisiera recordar la visita que hice en junio pasado a la República Popular de China, que contribuyó aún más al fortalecimiento de los fructíferos lazos y cooperación entre dicho país y el mío. Acontecimientos de gran importancia para la comunidad internacional han tenido lugar este año en Asia. Después de las crisis de los años anteriores, ese continente puede redescubrir, en el marco de una mayor *détente* y estabilidad en las relaciones entre los Estados, un ambiente de más estrecha colaboración, que despejará el camino que conduce a la paz y al desarrollo económico. Confiamos en que tales formas de cooperación se ahonden y se hagan más constructivas en los años venideros y en que las causas de tensión y de crisis que todavía existen en la región puedan ser eliminadas, en un espíritu de justicia y equidad.

107. También en las relaciones interamericanas ciertos sucesos alientan el diálogo y la comprensión. Tanto la aprobación de los documentos presentados a la Asamblea realizada en junio por la Organización de los Estados Americanos, como la reciente firma, en Washington de los Tratados entre Panamá y los Estados Unidos, son prueba de la voluntad de las partes interesadas en seguir la senda de la negociación y de la reconciliación de sus respectivas pretensiones. La presencia, en el acto de la firma de esos Tratados, de los Jefes de Estado de América del Norte y América del Sur, a nuestro juicio, confiere a dichos documentos y al método seguido para llegar a ellos una significación que trasciende su contenido legislativo específico y que subraya el espíritu general de cooperación y solidaridad panamericanas.

108. Las Naciones Unidas tienen un papel único que desempeñar en el caso de problemas tales como los de desarrollo y cooperación económica.

109. La situación de la economía mundial sigue presentando rasgos perturbadores. En verdad, nos vemos frente a la persistencia de marcados desequilibrios en el sistema económico internacional, el que, lejos de evolucionar de acuerdo con las expectativas, ha contemplado, *inter alia*, la continuación de graves desigualdades entre los países industrializados y los países en desarrollo, así como dentro de ambas categorías de países.

110. La insuficiencia básica de las estrategias hasta ahora propuestas para hacer frente a los serios problemas del desarrollo puede atribuirse, ciertamente, a las condiciones objetivas de la actual situación económica internacional, pero, también, a las dificultades para comprender las peculiares diferencias estructurales en las situaciones de los países en desarrollo individualmente considerados y para aplicarles remedios específicos.

111. Estas consideraciones subrayan la necesidad de un renovado esfuerzo para lograr más y mejores resultados en el campo de la cooperación económica, estableciendo, asimismo, un orden de prioridades en el uso de los recursos disponibles. Italia está firmemente convencida de que ha llegado el momento de establecer un nuevo orden económico internacional, el cual permitiría a todos los Estados seguir el tipo de desarrollo más adecuado a sus requerimientos y tradiciones y desempeñar un papel más importante en el proceso internacional de toma de decisiones. Este objetivo se logrará felizmente si demostramos ser capaces de comenzar a resolver los problemas existentes, especialmente aquellos relativos a las materias primas, al comercio, a la transmisión de tecnología y a la deuda, que son cruciales tanto para los países en desarrollo como para los desarrollados.

112. El nuevo orden económico internacional debe estar basado en un concepto de desarrollo que se valorará no solamente en términos cuantitativos, sino también, y sobre todo, en términos de los componentes sociales que se relacionarán estrechamente con él. Me refiero a la necesidad de buscar más elevados niveles de nutrición, atención sanitaria, educación y vivienda, así como oportunidades adecuadas de empleo y una equitativa distribución de la riqueza.

113. La comunidad internacional debe basar su propio programa de acción en la creación de los prerequisites y condiciones materiales que permitirán alcanzar, en todas partes del mundo, los básicos requerimientos de vida. El objetivo de nuestros esfuerzos de cooperación debe ser la eliminación gradual de los obstáculos que, en muchas partes del mundo, todavía impiden la satisfacción de necesidades que constituyen la base de cualquier otro tipo de preocupación que pueda expresarse acerca de la dignidad y de la satisfacción de la persona humana.

114. Por estas razones, Italia también está comprometida, bilateral o multilateralmente, con el mejoramiento económico y social de los países en desarrollo.

115. Además, el reconocimiento de que existen en el sistema económico internacional factores desestabilizadores y de que todavía no hemos resuelto muchos problemas que caracterizan las relaciones entre el mundo industrializado y los países en desarrollo, necesariamente nos lleva a destacar

la interdependencia de las diversas economías y la creciente conciencia de la indivisibilidad de la prosperidad y el progreso.

116. A estas alturas, quisiera formular algunos comentarios sobre los resultados de la Conferencia sobre Cooperación Económica Internacional. Indudablemente, estos resultados han sido inferiores a las expectativas, aun cuando se reiteró el deseo de continuar el diálogo. Es evidente que la discusión de un punto, el de la energía, no fue convincente, pues resultó imposible ponerse de acuerdo sobre un foro para su continuación.

117. En los niveles nacional e internacional, Italia está aplicando y promoviendo medidas específicas tendientes a la conservación de la energía, y confía en que los países cuyo consumo de ella es relativamente alto intensificarán sus esfuerzos para facilitar el acceso a sus fuentes de aquellos países que más la necesitan para su desarrollo.

118. La reducción del consumo tendrá sólo un significado relativo si no es acompañada por un decisivo esfuerzo de diversificación basado en la energía nuclear debidamente integrada, donde sea posible, con la explotación de otros recursos renovables. A este respecto, Italia ha observado con preocupación que en muchos países los programas parecen marchar a un ritmo más lento y que en el plano internacional se ha tropezado con dificultades en la elaboración de formas de cooperación para el desarrollo pacífico de la energía nuclear.

119. Debemos efectuar un esfuerzo conjunto para resolver los problemas existentes a fin de que la humanidad pueda contar con este recurso irremplazable, respetando debidamente las exigencias ambientales y la no proliferación. Las perspectivas del consumo energético en los próximos años no permiten, a nuestro juicio, demoras ni indecisiones.

120. A este respecto, el Gobierno italiano considera que debemos seguir por el sendero del diálogo y elaborar formas prácticas de cooperación con el propósito de alcanzar la solución positiva de estos problemas, tan íntimamente ligados a las necesidades que deben enfrentar numerosos países en desarrollo, privados, como Italia, de recursos naturales en este sector.

121. Con el mismo propósito, el Gobierno italiano considera favorablemente la propuesta del Secretario General sobre el establecimiento de un instituto energético dentro del sistema de las Naciones Unidas [véase A/32/1, secc. VII].

122. Nuestra política exterior de paz, solidaridad y cooperación, de conformidad con requisitos nacionales precisos y sobre la base de una amplia convergencia parlamentaria, continúa desarrollándose dentro de tres marcos separados pero interdependientes: la Comunidad Europea, la Alianza del Atlántico y las Naciones Unidas.

123. Italia está resueltamente comprometida, con todos sus recursos, a la construcción de una Europa unida. Para nosotros, la elección, por sufragio universal directo, del Parlamento europeo, representa un momento altamente significativo dentro de un proceso democrático destinado a alcanzar una etapa más avanzada en la integración política,

económica y social. Además, los procedimientos en curso para que Grecia, Portugal y España adhieran a la Comunidad Europea, al mismo tiempo que confirman la solidaridad de la Comunidad con la elección democrática que han hecho esos países, también ampliarán la proyección exterior de la Comunidad en sí.

124. En realidad, la Comunidad Europea ya ha demostrado su deseo de ser no un órgano egoísta y autárquico que defienda posiciones de privilegio, sino un ente que esté abierto, con la mayor amplitud posible, a todas las formas de una provechosa cooperación.

125. El segundo punto principal de referencia para Italia es la Alianza del Atlántico, en la cual participa con la inconmovible convicción de que ella aún desempeña un papel decisivo en el mantenimiento de un equilibrio esencial para salvaguardar la paz y desarrollar un diálogo constructivo en Europa.

126. La tercera y más vasta esfera de actividad exterior en la cual Italia participa es la que se refiere a las Naciones Unidas, que consideramos como el foro más apropiado para el diálogo, la negociación y la reunión con todas las naciones del mundo, especialmente las que se encuentran en desarrollo.

127. El tradicional apoyo de mi Gobierno al principio de la universalidad de las Naciones Unidas incluye a todos los organismos especializados, que constituyen, junto con esta Organización, un sistema único e irremplazable de cooperación internacional.

128. Por lo tanto, no podemos dejar de expresar nuestra preocupación ante la intención manifestada por los Estados Unidos de renunciar al más antiguo de los organismos especializados de las Naciones Unidas; me refiero a la OIT, que todavía hoy desempeña un papel importante en la elaboración de normas y políticas internacionales en materia laboral. Confiamos en que los Estados Unidos, superando sus comprensibles motivos de insatisfacción, puedan continuar realizando su aporte a la OIT, de forma tal que se mantengan sus características originales y su eficacia operativa.

129. Italia también apoya de buen grado los esfuerzos de las Naciones Unidas por alcanzar el desarme.

130. Además del juicio moral que debemos expresar al enfrentar la grave sustracción de recursos que resulta de toda carrera armamentista y fuera de toda crítica que podamos hacer a la tendencia a acumular armas de muerte y destrucción, también tenemos que manifestar en alta voz que es equivocado buscar la estabilidad a través del equilibrio militar, en forma continua, cuando esto mismo podría ser alcanzado y defendido a niveles mucho menos onerosos para todos. Para defender la seguridad de los Estados e impedir que sus pueblos sacrifiquen en exceso una parte cada vez mayor de los frutos de su trabajo, la única solución es la reducción gradual y equilibrada de los actuales factores militares de disuasión.

131. Seguir el camino de la limitación de armas no sólo significa satisfacer las necesidades de la vida y el desarrollo, que son inmediatas y urgentes, sino que también promueve

una disminución de las tensiones entre los Estados, lo que puede traer como resultado, sin necesidad de entregarse a esperanzas utópicas, un diálogo concertado sobre el tema del desarme general. Con la idea de un esfuerzo similar, el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que se ha de celebrar en mayo próximo representa una valiosísima oportunidad para la comunidad internacional. Italia, que junto con otros países apoyó esa iniciativa en el trigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, está trabajando activa y constructivamente en el Comité Preparatorio del período extraordinario de sesiones, a fin de lograr un éxito total.

132. La preparación de un programa de desarme general y completo supone el establecimiento de ciertas prioridades dentro de un contexto armonioso y equilibrado. Italia considera que estas prioridades deben incluir la búsqueda de medidas significativas de desarme nuclear y los esfuerzos tendientes a lograr progresos por el camino que lleve al desarme convencional y, especialmente, a la prohibición de las armas químicas. Por consiguiente, asignamos vital importancia a las actuales negociaciones entre la Unión Soviética y los Estados Unidos en cuanto a la limitación de las armas nucleares. Esperamos que esto sea acompañado por nuevos progresos en la reducción de los arsenales atómicos existentes, tal como se dispone en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Este Tratado también es de suma importancia para alcanzar una mayor cooperación internacional en la utilización pacífica de la energía nuclear. Esperamos que todos los Estados que todavía no lo han firmado lo hagan a la brevedad.

133. Con el propósito de fomentar una limitación de armamentos equilibrada, debemos intensificar y propagar por el mundo el proceso de distensión iniciado hace algunos años y que ahora está recibiendo su primera verificación en Belgrado.

134. En este sentido, debo señalar que el Gobierno italiano siempre ha considerado que la reunión de Belgrado debe llevar a cabo, en forma concreta y constructiva, la tarea que le fuera confiada por el Acta Final de Helsinki, para fomentar, sin perjudicar un coherente desarrollo de la distensión, un esfuerzo renovado tendiente a poner en práctica todas las disposiciones de la mencionada Acta Final por parte de los 35 Estados firmantes. Esta opinión se refleja en el documento definitivo que resultó de la reunión preparatoria, y existen motivos para confiar en que el debate que está por realizarse en la capital de Yugoslavia se desarrollará de acuerdo con las expectativas.

135. A fin de asegurar y consolidar aún más la distensión y hacerla en Europa un proceso irreversible, creemos que todos debemos hacer nuevos esfuerzos por fomentar una más libre circulación de personas, ideas y experiencias que nos permita entender con mayor claridad cómo los intereses y las aspiraciones de los pueblos tienen un denominador común.

136. Sr. Presidente, concluiré diciendo que estoy seguro de que, bajo su conducción altamente respetable, el trabajo de este trigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General será fecundo y responderá a las expectativas de la comunidad internacional. Le aseguro que la delegación de Italia hará todo lo que de ella dependa para ayudarle a lograr esa meta.

137. Sr. VAN DER STOEL (Países Bajos) (*interpretación del inglés*): Este período de sesiones de la Asamblea General se inicia en circunstancias de inseguridad, preñado de peligros persistentes para la paz mundial. Hay razones para inquietarnos hondamente por las grandes cuestiones políticas, y sobre todo morales, de nuestra época. Se abrigan dudas sobre la capacidad de las Naciones Unidas para responder al desafío que enfrenta. En esta situación, la Asamblea General debe considerarse afortunada por haberle encontrado a usted, Sr. Presidente, dispuesto a presidir este período de sesiones. El Gobierno y pueblo de los Países Bajos siempre admiró el firme sentido independentista de su país. Le felicito muy cálidamente.

138. En nombre del Gobierno del Reino de los Países Bajos, deseo brindar una cálida bienvenida a los dos nuevos Miembros de la Organización: la República Socialista del Viet Nam y la República de Djibouti.

139. En su memoria anual sobre la labor de la Organización, el Secretario General muestra gran inquietud por la situación del mundo y de la Organización. Los hechos y acontecimientos positivos se ven más que contrarrestados por los acontecimientos y situaciones negativas. Elecciones libres y el regreso a la democracia contrastan con las crecientes violaciones de los derechos humanos. El progreso del diálogo entre el Norte y el Sur y la prosperidad en alguna parte del mundo se ven contrarrestados por el desempleo y la inflación, el proteccionismo, la persistente pobreza masiva y la falta de progreso para lograr los cambios estructurales en las relaciones económicas mundiales. El adelanto hacia la distensión en Europa y la falta de contiendas bélicas en otras regiones debe medirse teniendo en cuenta el peligroso estancamiento en el Oriente Medio, el crecimiento de la violencia en el Africa meridional y la creciente amenaza de la proliferación nuclear.

El Sr. Ulrichsen (Dinamarca), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

140. Deseo poner de relieve las consecuencias morales de las cuestiones que esta Asamblea General ha sido llamada a resolver. Con demasiada frecuencia, la responsabilidad moral de los Miembros de las Naciones Unidas tiende a ser subestimada y dejada de lado, en nuestra preocupación por los intereses nacionales egoístas. Sin embargo, no hay más alto código de conducta para las naciones de este mundo que el preámbulo de la Carta, en el que se da cuenta de los valores humanos esenciales que deben guiar el comportamiento de los Estados y de la comunidad de Estados: la responsabilidad colectiva por los problemas comunes, la tolerancia, la mesura nacional y la disposición a transigir, la justicia y el respeto por la dignidad humana y por los derechos individuales, la preocupación por los pobres y los oprimidos.

141. La propia Carta crea instrumentos, instituciones y procedimientos para cooperar en la realización de estos altos valores. Pero ¿aún está la Organización a tono con el mundo actual? Hay una paradoja: virtualmente se ha logrado la universalidad, pero, al mismo tiempo, las naciones parecen apartarse de la Organización, creando estructuras paralelas y dejando de lado el propio sistema de cooperación a través de una politización injustificada. El otro lado de la medalla es que la frustración provocada por

la falta de progreso en la solución de cuestiones vitales tiende a la politización y a la creación de otras instituciones. Se trata, concretamente, de que las prolongadas conversaciones sobre el fortalecimiento de las Naciones Unidas y la reestructuración de sus instrumentos económicos y sociales no han logrado resultado alguno.

142. Teniendo en cuenta este telón de fondo, deseo encarar algunas de las cuestiones graves de hoy. El Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica ha expuesto claramente la posición de los nueve miembros de la Comunidad Europea sobre una serie de estos problemas; ha señalado la voluntad política de nuestros países por colaborar constructivamente hacia su solución. Con el mismo ánimo, quisiera añadir algunas observaciones en nombre del Gobierno del Reino de los Países Bajos.

143. En el Oriente Medio, tal vez por primera vez desde el comienzo del conflicto, existe la esperanza de que una verdadera conferencia de paz inicie sus labores hacia una solución duradera. Estadistas responsables de los países interesados han expuesto su anhelo de paz. En todas partes crece la convicción de que el estado de guerra debe tocar a su fin y de que, en definitiva, ha llegado la hora de dedicar al desarrollo pacífico los valiosísimos recursos humanos y materiales de la región. En esta situación, es de importancia vital que todos los gobiernos interesados se abstengan de hacer declaraciones políticas, sobre todo con respecto a la Ribera Occidental, lo que puede constituir un obstáculo para la búsqueda de la paz.

144. La situación en el África meridional es fuente de inquietud creciente. La muerte de Steven Biko simboliza la negación de los derechos fundamentales que aún debe soportar la población negra de Sudáfrica. En la Conferencia Mundial para Adoptar Medidas contra el *Apartheid*, celebrada en Lagos, se expresó la honda preocupación del Gobierno y el pueblo de los Países Bajos cuando propusimos un embargo obligatorio de armamentos contra Sudáfrica, conforme al Capítulo VII de la Carta, y cuando señalamos la inevitabilidad de las medidas económicas dirigidas contra ese país, según el mismo Capítulo, si el Gobierno de Sudáfrica se negaba a incorporar de inmediato cambios fundamentales en su sociedad. Lo dijimos así el año pasado, pero no ha habido cambio alguno. Los Países Bajos aplicaron durante muchos años un embargo a todos los envíos de armas y han puesto fin a la garantía de créditos para exportaciones. Se están considerando otras medidas, tales como la prohibición de nuevas inversiones.

145. La Conferencia de Lagos ha dado a entender a Sudáfrica más clara e incisivamente que nunca que la política de *apartheid* es totalmente inaceptable y que su prosecución inevitablemente tendrá consecuencias muy graves. Al propio tiempo, ha llevado a cabo un método constructivo al pedir en su declaración final al Gobierno de Sudáfrica que toda la población, independientemente de la raza, el color y el credo, incluida la minoría blanca, participe en pie de igualdad en la decisión del destino de su nación. Confiamos fervientemente en que Sudáfrica comprenda esta indicación y responda a la exhortación que se le ha dirigido, abandonando el *apartheid* antes de que prevalezca la violencia.

146. En Namibia y Rhodesia del Sur los acontecimientos han tomado un giro crítico. Los Países Bajos apoyan los

esfuerzos internacionales intensificados de las Naciones Unidas y de los cinco miembros occidentales del Consejo de Seguridad por romper el estancamiento en Namibia y resolver el problema sobre la base de elecciones democráticas, bajo la supervisión de las Naciones Unidas, para permitir a su población ejercer el derecho de decidir en plena libertad el destino de su país. El Gobierno de los Países Bajos apoya decididamente las propuestas anglo-norteamericanas sobre Rhodesia del Sur. Insto a todas las partes interesadas a aprovechar lo que parece ser la última oportunidad para la transición pacífica a la independencia mediante elecciones basadas en el principio de "una persona, un voto". Los Países Bajos están dispuestos a contribuir a un fondo de desarrollo de Zimbabwe siempre que tal fondo sea aceptable para el futuro gobierno de un Zimbabwe libre elegido sobre la base del gobierno mayoritario.

147. Una de las cuestiones morales más candentes del mundo de hoy es la de los derechos humanos. La promoción del respeto por los derechos humanos y las libertades individuales es uno de los objetivos básicos de la política de mi país. Los derechos humanos provocan una profunda preocupación pública, más que en otra época. Constituye una clara evidencia de este hecho la Declaración Final de Helsinki, adoptada al concluir la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, con evidentes obligaciones en el campo de los derechos humanos y la política de la administración norteamericana. Pero también existe el hecho siniestro de que la violación amplia y persistente de los derechos humanos en muchas partes del mundo va en aumento. Sin embargo, con mucha frecuencia en las Naciones Unidas prevalecen otros motivos e intereses sobre consideraciones genuinas de derechos humanos. La acción completamente legítima de las Naciones Unidas con respecto a un número limitado de situaciones concretas se ve contrarrestada por la inacción o hasta por el silencio total en un número mucho mayor de casos, lo que da lugar a una inquietud igual o aún mayor. Las Naciones Unidas hasta han fallado en su intento de actuar contra el flagelo del terrorismo y de la toma de rehenes. Esta Asamblea debe hacer un esfuerzo decidido por encarar este vejamen para todo hombre y todo pueblo.

148. La lucha por los derechos humanos incluye no sólo los derechos civiles y políticos, sino también los derechos económicos, sociales y culturales. Comprender la totalidad de estos derechos es imperioso para lograr el cabal desarrollo de la personalidad humana. La promoción de los derechos humanos incluye el logro de estructuras sociales y económicas justas, y constituye elemento indispensable en el proceso de desarrollo.

149. Sin embargo, no puedo aceptar la tesis de que la observancia de las libertades fundamentales se subordine a la realización del progreso social y económico. La incapacidad de garantizar el disfrute de un derecho básico jamás servirá como justificación para violar otro.

150. Las Naciones Unidas tienen una tarea crítica y doble en materia de derechos humanos: la formulación de normas y su aplicación. Toda la serie impresionante de normas humanitarias estipuladas en convenciones, declaraciones y resoluciones necesita una evaluación, una elaboración y una realización continuas. En este período de sesiones la

Asamblea General debe formular y elaborar aún más la cuestión de los presos políticos y tratar la intolerancia religiosa. Teniendo en cuenta el impulso originado por el Año Internacional de la Mujer, en este período de sesiones debe llegarse a la conclusión del proyecto de convenio sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer. Quiero destacar a este respecto el papel que han asumido las Naciones Unidas para mejorar la condición de la mujer.

151. Las tareas de las Naciones Unidas en el campo de la aplicación es difícil y delicada. Conforme a la Carta, las Naciones Unidas tienen la facultad y el deber de crear mecanismos adecuados para la protección de los derechos humanos. El mecanismo actual es inadecuado y hasta se halla en peligro de verse limitado, pero más lamentable es la falta de voluntad política para hacer cumplir los derechos humanos. Hay una gran disparidad entre la teoría y la práctica, entre las normas proclamadas y su observancia y protección actuales. Superar esta disparidad incumbe ante todo a los gobiernos y a los pueblos mismos, pero las Naciones Unidas pueden hacer una aportación firme y eficaz con ese objetivo.

152. Esta Asamblea volverá a debatir la situación de los derechos humanos en Chile. Si el Gobierno de Chile se muestra sincero en la inquietud que profesa por los derechos humanos debe permitir que la misión Allana⁹ entre en el país y vea por sí misma la situación. Pero la inquietud continúa por Chile no debe llevarnos a dejar de lado violaciones serias y persistentes de los derechos humanos en otras partes del mundo. También allí deben actuar las Naciones Unidas.

153. Celebro la entrada en vigor de los dos Pactos Internacionales de Derechos Humanos. Mi Gobierno ratificará los Pactos y también el Protocolo opcional sobre el derecho individual de denuncia en el futuro próximo. Pero los procedimientos de aplicación de estos instrumentos sólo representan un mínimo; no posibilitan la reacción de modo adecuado ante violaciones urgentes y graves de los derechos humanos. Ha llegado la hora de que las Naciones Unidas creen la oficina de un Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, que podría hacer averiguaciones y ofrecer sus buenos oficios de asesoramiento en situaciones concretas respecto a los derechos humanos. El mecanismo en materia de derechos humanos con que cuentan las Naciones Unidas - y me refiero a la Comisión de Derechos Humanos y a su Subcomisión - debería ser fortalecido en el ínterin. Desde ahora, la hostilidad abierta o encubierta a la causa de los derechos humanos ha impedido que se utilizaran cabalmente esas instituciones; es posible entonces que la estructura intergubernamental de las Naciones Unidas actúe a veces como barrera que se opone a que se hagan escuchar las voces de los oprimidos. Sobre todo, quiero destacar la importancia de las organizaciones no gubernamentales en la promoción de los derechos humanos como fuente indispensable de información y vehículo de la educación pública y el apoyo a las víctimas de la opresión. Los Países Bajos opondrán sus esfuerzos a los intentos de sofocar las voces y los derechos de esas organizaciones.

⁹ Grupo de Trabajo *ad hoc* encargado de investigar la situación de los derechos humanos en Chile, designado de conformidad con la resolución 8 (XXI) de la Comisión de Derechos Humanos.

154. En términos económicos, el mundo no está en situación mucho mejor. La comunidad internacional sigue enfrentando condiciones económicas y sociales en todo el mundo que requieren acciones urgentes e imaginativas, para las cuales las acciones políticas hasta ahora han sido inadecuadas. Los gobiernos de todos los países del mundo se enfrentan a acciones penosas y difíciles de políticas que afectan directamente el bienestar de sus ciudadanos. En el mundo industrializado la lucha contra la inflación y el desempleo exige sacrificios en su nivel de riqueza; pero lo que es peor, en muchos países en desarrollo la recesión añade dimensiones desesperantes a situaciones ya muy difíciles.

155. La cuestión del desarrollo y crecimiento ya no es un aspecto que preocupe e interese exclusivamente al tercer mundo; lo que hoy está en juego es el futuro y el destino de la economía mundial en su conjunto, en interés tanto de los países no desarrollados como en desarrollo. A pesar de los serios esfuerzos realizados, el sistema de las Naciones Unidas hasta ahora se ha demostrado inadecuado para enfrentar de manera coherente esos nuevos e interrelacionados desafíos del desarrollo del tercer mundo y la preservación del crecimiento y la actividad económica en el mundo industrializado.

156. Llámesele o no nuevo orden económico internacional, es menester en la actualidad un reajuste fundamental de las relaciones económicas internacionales y de las políticas nacionales. Esa es la lección del decenio de 1970.

157. Después de los últimos períodos extraordinarios de sesiones y de otras conferencias de las Naciones Unidas, la Conferencia sobre Cooperación Económica Internacional fue otro jalón en el diálogo Norte-Sur. Sus resultados fueron importantes pero limitados; no llegó a producir un progreso en el proceso negociador porque no reconoció la necesidad de un cambio estructural. Lamento que en la reanudación del trigésimo primer período ordinario de sesiones¹⁰ no se haya logrado acuerdo sobre la evaluación de la Conferencia y sus consecuencias.

158. La tarea inmediata de este período de sesiones consiste en reanudar e intensificar el impulso político para iniciar o proseguir negociaciones serias sobre cuestiones concretas y prepararnos para el futuro. Para empezar, es igualmente urgente para los gobiernos de los países desarrollados y en desarrollo unirse para apartar las fuerzas ominosas del proteccionismo comercial y para apoyar las exigencias de importación de los países en desarrollo mediante mayor transferencia de ayuda o por cualquier otro medio. Esto, a la vez, tendrá un efecto estimulante en las economías del mundo industrializado.

159. Se requiere un enfoque nuevo, práctico, más directo, para elegir las cuestiones concretas a negociar entre los más interesados. Me refiero a los productos básicos, la deuda, el comercio, las inversiones. En estas negociaciones se necesita una diferenciación de instrumentos conforme a las posiciones y condiciones particulares de los países en desarrollo o desarrollados de que se trate. Las negociaciones deben

¹⁰ Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo primer período de sesiones, Sesiones Plenarias, sesiones 108a. y 109a.

tener en cuenta el interés común tanto de los países ricos como de los pobres, como punto de partida esencial; deben ser congruentes con la estrategia global y los objetivos globales ya convenidos.

160. En el ínterin, la comunidad mundial debe empezar los preparativos para una nueva estrategia del desarrollo y para la aplicación de un nuevo orden económico internacional en interés tanto de los países desarrollados como de los en desarrollo. Tal estrategia deberá contener elementos nuevos: la atención urgente para satisfacer las necesidades humanas básicas en los países en desarrollo dentro de un cambio estructural tanto en el mundo en desarrollo como en el desarrollado; la participación de la población, incluida la juventud; un mayor hincapié en el papel de la mujer en el desarrollo; la diversificación de instrumentos según las necesidades y condiciones, pero también medidas y metas para sostener el crecimiento y la actividad económica en el mundo industrializado, como parte de un esfuerzo común por un nuevo plan global de desarrollo.

161. En vista de las enormes tareas que tenemos por delante, celebro especialmente que se haya establecido la Comisión Brandt¹¹, que puede cumplir una crucial función complementaria y tener un efecto catalizador en la preparación de una nueva estrategia de las Naciones Unidas para el desarrollo.

162. Entre los problemas globales que sólo pueden resolverse mediante un esfuerzo común, la cuestión de la energía es una de las más urgentes. Si no se toman ahora medidas adecuadas, es casi inevitable una nueva y más grave crisis en el decenio de 1980, que afectará a los países más pobres y también a las economías de los ricos. Hasta ahora, las Naciones Unidas no han respondido a este desafío.

163. Los países ricos consumen una cantidad desproporcionada de la oferta mundial de energía. Por consiguiente, es esencialmente responsabilidad suya conservar la energía, promover la exploración y explotación intensificadas de fuentes tradicionales de energía y desarrollar nuevas fuentes. Hasta ahora, estamos lejos de haber hecho lo suficiente. El Gobierno de los Países Bajos bregará en todas las tribunas adecuadas en favor de activas, conjuntas y bien coordinadas políticas en este terreno.

164. Sin embargo, deseo dar la voz de alerta. A mi juicio, la situación energética es grave, pero no tan desesperante que no debamos juzgar cuidadosamente todas las posibilidades para ampliar el suministro de energía y tener en cuenta sus consecuencias y efectos colaterales. El sentido de urgencia no debe llevarnos a decisiones precipitadas y prematuras. Así, será mucho más factible lograr mayor energía en forma eficiente. Una reciente conferencia patrocinada por el UNITAR demostró que las fuentes de combustible recuperable y fósil están muy lejos de haberse agotado y que es factible una más alta tasa de recuperación¹². Las fuentes alternativas de energía renovable son promisorias si, por lo menos, los acontecimientos tecnológicos en este sentido tienen más apoyo que hasta ahora.

¹¹ Comisión autónoma para el estudio de problemas de desarrollo internacional.

¹² Véase *The Future Supply of Nature-Made Oil and Gas*, Nueva York, Pergamon Press, 1977.

Confío en que la labor preparatoria realizada para una conferencia de las Naciones Unidas sobre recursos energéticos renovables dé un gran impulso a nuestras actividades en esta esfera. Ello puede beneficiar grandemente a los países más pobres y a todos nosotros. Las Naciones Unidas pueden y deben desempeñar un papel más activo en cuestiones relativas a la investigación y desarrollo energéticos y confío en que la Asamblea General ha de apoyar la pertinente resolución del Consejo Económico y Social aprobada el último verano; esto es, su resolución 2119 (LXIII).

165. Si contamos con los esfuerzos adecuados y oportunos de todos los interesados, el alcance de los ahorros energéticos y del desarrollo de nuevas fuentes de energía serán tales que una política energética prudente y previsora permitirá a la larga equilibrar la oferta y la demanda de energía.

166. No creo que haya razones apremiantes para precipitarnos al desarrollo de la energía nuclear. Una carrera de tecnología nuclear, de no contrarrestarse y controlarse, podría llevar a peligrosos y no deseados efectos colaterales. Quiero señalar especialmente a la atención la amenaza fatal de la proliferación de las armas nucleares, que exige la adopción de medidas inmediatas.

167. El Tratado de no proliferación y las salvaguardias del OIEA constituyen importantes medidas de moderación política. Su valor político y práctico no debe ser subestimado. Sin embargo, nuevas y más refinadas tecnologías nucleares están siendo puestas a punto y podría ser fácil traspasar el umbral de la capacidad militar nuclear. Es necesario tomar medidas en dos direcciones. Ante todo, el actual sistema de salvaguardias y controles debe ser ampliado y fortalecido. Insto a que los estudios del OIEA sobre almacenamiento de material fisible se aceleren y se intensifiquen para llegar pronto a un régimen de almacenamiento internacional de plutonio bajo los auspicios del OIEA. En segundo lugar, necesitamos urgentemente un ciclo de combustible nuclear inherentemente seguro, que no contenga cantidades significativas de materiales para usar en armas. Debemos hacer que la tecnología nuclear civil resista la proliferación.

168. El Gobierno de los Países Bajos, por lo tanto, acoge cálidamente las propuestas del Presidente Carter para una evaluación internacional del ciclo del combustible nuclear y participará activamente en la Conferencia convocada al efecto, que tendrá lugar en Washington el mes venidero. Esperamos fervientemente que esta evaluación resulte en un esfuerzo verdaderamente cooperativo de proveedores y también consumidores de tecnología y material nucleares, sin discriminación, con miras a limitar los riesgos que involucra la utilización de energía nuclear y, al mismo tiempo, satisfacer las necesidades energéticas básicas de todos los países. Para que este resultado sea logrado, es esencial que en modo alguno se prejuzgue el éxito de la evaluación. Debe evitarse una mayor difusión de tecnologías muy delicadas que aumenten la amenaza de la proliferación de armas nucleares.

169. La pronta concertación de una prohibición de ensayos eficaz y global fortalecerá en grado sumo el régimen de no proliferación y demás medidas para evitar la carrera

de armamentos nucleares. Esto plantea la cuestión de las explosiones nucleares con fines pacíficos. Las grandes esperanzas surgidas con respecto al beneficio potencial de tales explosiones no se han cumplido. A mi juicio, ha llegado la hora de eliminar las desigualdades básicas entre las Potencias con armas nucleares y aquellas otras que no las tienen. Esto ha de lograrse mediante una prohibición total de los ensayos que prohíba también las explosiones nucleares con fines pacíficos por parte de determinadas naciones y según la cual las Potencias nucleares se comprometerían a aceptar las mismas autolimitaciones de las Potencias no nucleares. Es hora de apartarse de este camino peligroso de la proliferación horizontal y vertical. Tengo también en mente, a este respecto, las conversaciones sobre la limitación de armas estratégicas. Lamento que hasta muy recientemente las negociaciones hayan progresado poco y quizá no haya acuerdo hasta que el primer Acuerdo provisional de 1972 cese en octubre. Me alientan, sin embargo, los últimos acontecimientos derivados de las discusiones entre los Estados Unidos de América y la Unión Soviética de los últimos días. La limitación de la carrera de armamentos nucleares estratégicos es una cuestión que no admite más demora.

170. Espero fervientemente que el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, que se reunirá a iniciativa de las naciones no alineadas, cree un nuevo impulso político, preciso para que se realicen las negociaciones multilaterales sobre un desarme fructífero y eficaz, en las que la Conferencia del Comité de Desarme desempeñará un papel muy importante. El período extraordinario de sesiones debe encarar el problema del comercio cada vez más peligroso de armas de tipo corriente. Dependerá de nuestro esfuerzo común y de la voluntad política el que ese período de sesiones logre invertir el proceso.

171. Todos estos problemas candentes tienen en común repercusiones morales profundas. La discriminación racial, el terrorismo, la tortura de prisioneros, la amplia supresión de la libertad humana y de la justicia social han despertado la conciencia del mundo. Esta no descansará hasta que se proscriban estas prácticas inmorales. Es inmoral tener riqueza y que centenares de millones de seres vivan en la pobreza y en la miseria. Nuestra conciencia no descansará mientras una minoría consume y despilfarra la mayor parte de los recursos energéticos del mundo sin tener en cuenta a la gran mayoría del planeta. Sería inadmisibles que, por una acción precipitada o por cortedad de miras, se precipitara el peligro de una proliferación nuclear incontrolada.

172. El mecanismo institucional para abordar los muchos y complejos problemas de hoy ha sido inadecuado y, en cierta medida, hemos carecido de él. Las Naciones Unidas han desempeñado un papel demasiado pasivo; un papel de reacción y no de prevención de acontecimientos peligrosos. ¿Acaso los Estados Miembros han perdido la confianza en las Naciones Unidas? Y de ser así, ¿por qué? No creo en la Utopía, pero estoy convencido del valor trascendental de la Carta y de las grandes posibilidades de la Organización.

173. Los problemas mundiales de hoy pueden resolverse si los Estados Miembros tienen la decisión política de hacer que funcione el sistema. El séptimo período extraordinario de sesiones demostró que puede funcionar si los Estados

están dispuestos a traer las cuestiones vitales ante las Naciones Unidas para negociar los elementos que las componen, dentro de un alto nivel político. Esto se aplica a la propia Asamblea General; pero también a los órganos más limitados y críticos de las Naciones Unidas: el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social, que proporcionan amplias posibilidades e instrumentos para las negociaciones oficiales y oficiosas.

174. Insto a los Estados Miembros a que utilicen plenamente la Corte Internacional de Justicia, que ha adaptado sus procedimientos con el fin de atender casi todos los casos o controversias entre los Miembros de manera minuciosa y expeditiva.

175. Hablando del derecho internacional, deseo señalar a la atención de la Asamblea la iniciativa de Australia, apoyada por los Países Bajos y por otros Estados, de incluir en el programa de nuestro período de sesiones el tema relativo al examen del procedimiento de elaboración de tratados multilaterales. Esta iniciativa es un ejemplo de las muchas posibilidades para la innovación y fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas con que los Estados Miembros cuentan conforme a la Carta.

176. En último término, pero no de menor importancia, está la Secretaría, que Dag Hammarskjöld tan brillantemente describió y defendió en su discurso en la Universidad de Oxford, el 30 de mayo de 1961, y a la que caracterizó como "un instrumento que se agrega a los métodos diplomáticos normales para servir de manera activa y creciente al interés común". Los Artículos de la Carta son bastante explícitos. La historia de las Naciones Unidas cuenta con amplios precedentes: el Secretario General y los directores de los organismos especializados tienen autoridad para tomar iniciativas, actuar y formular sugerencias. Les insto a que hagan uso cada vez mayor de su autoridad en consultas e interacciones con los órganos intergubernamentales en interés común de los Estados Miembros de la Organización.

177. Esta Organización se creó al despertar de la pesadilla de la segunda guerra mundial como un nuevo y más perfecto instrumento de paz. La Carta sigue siendo nuestra guía valiosa para la cooperación internacional. Pero la cooperación no se produce por generación espontánea, debe promoverse constantemente. Démonos cuenta del número cada vez mayor de problemas que únicamente pueden resolverse por medio de la cooperación internacional y por instituciones comunes. El tiempo es esencial, pues muchos problemas se hacen insolubles con el paso del tiempo. Comprometámonos, por tanto, a lograr la cooperación eficaz a fin de que la generación del año 2000 pueda dar un veredicto positivo sobre los esfuerzos de la generación actual.

178. Sr. DE MEDEIROS FERREIRA (Portugal) (*interpretación del inglés*¹³): Con gran placer transmito al Sr. Lazar Mojsov mi sincera felicitación y hago los mejores votos por su gestión como Presidente de la Asamblea General en el actual período de sesiones. Lo hago con tanto más placer porque representa el Presidente a una nación con

¹³ Versión inglesa, facilitada por la delegación, del discurso pronunciado en portugués.

la que Portugal, en años recientes, ha establecido relaciones de respeto y beneficio mutuos que, con celeridad, elevan la estrecha amistad y la cooperación, de lo cual es testimonio la visita oficial a Portugal el mes próximo del Mariscal Tito, invitado por el Presidente Ramalho Eanes.

179. Deseo pronunciar unas breves palabras de aprecio sincero y de gratitud al Embajador Hamilton Shirley Amerasinghe, representante de Sri Lanka, otra nación amiga con la que hemos estado ligados por lazos históricos y culturales durante siglos, por la manera en que presidió el trigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General y orientó sus trabajos.

180. Igualmente experimento una especial complacencia al saludar al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kurt Waldheim, a cuya clarividencia de la vida internacional, sentido de la historia y de la justicia y altas cualidades diplomáticas y humanas deben tanto las Naciones Unidas y toda la comunidad mundial.

181. También me agrada, en estos momentos, celebrar la admisión en las Naciones Unidas de la República de Djibouti y de la República Socialista de Viet Nam, y expresar la esperanza de que pronto se establecerá, dentro de las Naciones Unidas, una estrecha cooperación entre las delegaciones de Portugal y de estos nuevos Estados Miembros, cuyo ingreso representa un paso más no sólo hacia la conclusión del proceso de descolonización iniciado por las Naciones Unidas, sino además hacia la universalidad de la Organización, que tanto ambicionamos.

182. El año pasado, mi país votó a favor de la resolución 31/21 de la Asamblea General por la que se recomendaba la admisión de Viet Nam en las Naciones Unidas. Este año nos cupo la honra de copatrocinar el proyecto de resolución que condujo a tal admisión.

183. Al ingresar la República Popular de Angola en las Naciones Unidas durante el último período de sesiones de la Asamblea General — lo que apoyamos categóricamente y celebramos con gran alegría —, todas las naciones surgidas de la política de descolonización iniciada por Portugal el 25 de abril de 1974 están ahora plenamente representadas en las Naciones Unidas. Su presencia es testimonio de la determinación con que Portugal ha tratado de marchar al compás de la historia y satisfacer no sólo el pensamiento de las Naciones Unidas, sino sobre todo las aspiraciones legítimas y naturales de los pueblos que habíamos colonizado por siglos.

184. Saludo a todos los representantes de la comunidad de naciones aquí presentes, pero de una manera especial a los representantes de Angola, Cabo Verde, Guinea-Bissau, Mozambique y Santo Tomé y Príncipe, países que junto con Portugal y Brasil forman hoy una vasta comunidad humana unida por la sangre, la historia, la tradición, la cultura y el idioma común en que me dirijo a ustedes hoy, un idioma que, como dijo el año pasado¹⁴, creemos está llamado a desempeñar un papel cada vez más importante en la obra de acercar a los hombres y contribuir a que se libren del aislamiento.

185. Confiamos en que, en el futuro, ese papel sea reconocido por las Naciones Unidas, haciendo del portugués uno de los idiomas oficiales de la Organización.

186. A ese respecto puede señalarse que el idioma portugués en verdad ya se ha utilizado como idioma de trabajo en reuniones internacionales celebradas bajo los auspicios de las Naciones Unidas, como la reciente Conferencia Internacional en Apoyo de los Pueblos de Zimbabwe y Namibia, que tuvo lugar en Maputo.

187. Por consiguiente, creemos que el idioma portugués puede servir de instrumento para ayudar a los hombres a que superen sus dificultades en todos los terrenos: ideológico, tecnológico, político y social.

188. El año pasado tuve la oportunidad en esta Asamblea de hacer una síntesis de los principios fundamentales que guían al Portugal democrático en las relaciones internacionales y que están consagrados en nuestra Constitución.

189. Desde entonces, durante el primer año de gobierno constitucional, la República de Portugal ha actuado de conformidad con dichos principios.

190. Uno de los esfuerzos de nuestra diplomacia, que quisiera señalar especialmente, es la solicitud de Portugal para ingresar en la Comunidad Económica Europea, presentada en marzo de este año, solicitud que se halla pendiente.

191. El espíritu que prevaleció en las conversaciones sostenidas por el Primer Ministro Mario Soares en las capitales de los nueve países miembros de la Comunidad, en las que me cupo el privilegio de participar, nos permiten encarar ese ingreso con confianza.

192. Nuestra fidelidad a una Europa democrática, fuerte y unida es ahora total. Esta Europa democrática, sin embargo, no debe concebirse como un fin en sí misma, sino más bien como un factor de estabilidad y de paz mundial, así como un aliado natural de los países en desarrollo. Una Europa democrática es, para Portugal, la base de una política mundial de comprensión y cooperación.

193. Por ello es necesario que todas las naciones europeas, hasta aquellas con regímenes políticos distintos, mantengan en el continente un clima de distensión. Consideramos así de gran valor la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, en Belgrado. El mero hecho de que esta Conferencia se celebre es, para nosotros, un signo alentador.

194. Iremos a Belgrado con un espíritu constructivo, prestos a reconocer los resultados positivos logrados tras el Acta Final de Helsinki, pero buscando además el fortalecimiento de su ejecución.

195. Creemos que la distensión en Europa fomentará la posibilidad de lograr un orden internacional más estable y menos afectado por el espectro del conflicto violento. Si es posible tal comprensión en Europa, ciertamente también puede serlo en otras regiones.

196. Con esta perspectiva, Portugal considera la presencia en Belgrado de los países de la zona del Mediterráneo como

¹⁴ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo primer período de sesiones, Sesiones Plenarias, 22a. sesión.*

un medio de asociar a un mayor número de naciones a los esfuerzos que se realizan encaminados a tal comprensión.

197. El mundo continúa ensombrecido por problemas muy graves que exigen la creciente atención de la comunidad de las naciones y las organizaciones internacionales. La Asamblea General los examinará todos y, por nuestra parte, esperamos contribuir positivamente, si no hacia las soluciones respectivas, por lo menos a su esclarecimiento y mejor evaluación.

198. Me referiré a dos de ellos particularmente, por su gravedad y también porque ciertamente son aquellos que el Gobierno portugués considera con la mayor atención, debido a su carácter específico, a los intereses y valores que están en juego y a las múltiples afinidades que nos unen con los pueblos involucrados.

199. Como nación europea y atlántica, estamos ligados a Africa, y no sólo al Africa que habla portugués, por múltiples vínculos seculares. No podemos permanecer indiferentes a nada que ocurra en Africa, no solamente por el efecto que tenga en el orden internacional, sino debido a la verdadera estima que sentimos por los pueblos africanos, y — quisiera agregar también — al respeto que nos merece su lucha por poner fin a todas las situaciones que tienen la marca intolerable del colonialismo o representan una denegación inaceptable de los derechos humanos más básicos.

200. Portugal no puede dejar de sumar sus esfuerzos a los de todas las naciones y fuerzas políticas mundiales que condenan la tenaz persistencia en el Africa meridional de conceptos políticos, instituciones o formas de gobierno que — cualesquiera sean los argumentos invocados en su defensa— parecen tener como único objeto asegurar la supervivencia de un orden político y social injusto y posponer la satisfacción de los deseos legítimos de los pueblos del Africa meridional a ser los dueños de su propio destino.

201. Por estas razones, el Gobierno portugués espera que la independencia de Namibia, con pleno respeto por su unidad e integridad territorial, no se demore. Confiamos en que los esfuerzos diplomáticos que se realizan para acercar a las distintas partes involucradas tengan éxito para terminar, mediante negociaciones, la ocupación ilegal de Namibia.

202. A este respecto, quisiera recordar la resolución 385 (1976) del Consejo de Seguridad, que constituye el marco para una solución aceptable de este problema. Si no se logra esto, será imposible evitar el escalamiento del conflicto armado que ha venido ocurriendo durante años para liberar a ese territorio, como resultado de la intransigencia y obcecación de la Potencia ocupante.

203. Del mismo modo, el Gobierno portugués expresa su esperanza de que el régimen rebelde de Rhodesia pronto llegará a su fin. El agravamiento de la situación en ese Territorio tiene serias consecuencias para la paz y la seguridad en todos los países de la zona, y causa una aprensión justificable en la comunidad internacional. Prueba de ello son los ataques contra Mozambique y las incursiones en su territorio, que fueron condenadas por el Consejo de Seguridad.

204. Esperamos que pueda hallarse rápidamente una solución con la que se ponga fin a la tragedia que ocurre ahora allí, permitiéndole así a Zimbabwe el establecimiento de un verdadero gobierno de la mayoría. No hay otra forma de evitar nuevos sacrificios en vidas humanas y que se incrementen aún más la tirantez racial y el odio. Además, el continuo empeoramiento del conflicto puede conducir a la inevitable intervención de fuerzas foráneas.

205. A este respecto, creo que las Naciones Unidas debieran prestar suma atención a las recientes propuestas del Reino Unido, apoyadas plenamente por los Estados Unidos, encaminadas a restablecer la legalidad en Rhoésia y a resolver la cuestión de ese Territorio.

206. Al propio tiempo, condenamos expresamente tanto la doctrina como la práctica de *apartheid*. Adoptamos esta posición con toda firmeza, ya que cualesquiera hayan sido los errores de que se acusó a Portugal durante su período colonial — errores que los demócratas portugueses nunca dejaron de condenar —, siempre han sido aborrecibles para nosotros todas las formas de discriminación racial. El fin del racismo no significa de ninguna manera la separación de las razas por continentes, sino su coexistencia e interpretación en las zonas donde la historia las ha hecho vivir juntas. Con este ánimo, Portugal asistió recientemente en Lagos a la Conferencia Mundial para Adoptar Medidas contra el *Apartheid*.

207. Otra región del mundo — el Oriente Medio — se ha convertido en los últimos 30 años en escenario de un drama que a pesar de todos los esfuerzos por ponerle fin, y no obstante las afirmaciones repetidas por los países involucrados en el sentido de que desean llegar a una solución pacífica, ha ocasionado ya miles de víctimas, ha constituido y seguramente seguirá constituyendo una amenaza a la paz del mundo y representa un ejemplo evidente de cómo el temor, las nociones falsas de seguridad y el espíritu sectario pueden llevar a los gobernantes por el mal camino.

208. Mi país no tiene intereses directos en esa región. Sin embargo, el curso de la historia nos ha vinculado, por lazos de cultura y sangre, a los pueblos que participaron y fueron víctimas de ese drama.

209. Al pueblo de Portugal, así como a su Gobierno, les parece intolerable que millones de seres humanos continúen viviendo en el Oriente Medio bajo la amenaza y a veces bajo la rigurosa ley de la guerra, a pesar de todos los esfuerzos que se realizan por hallar una fórmula de paz que asegure a todos los Estados de la región, sin excepción, el derecho a la existencia, y al pueblo palestino el derecho a crear su propia patria.

210. Habrá que hallar una fórmula que, al propio tiempo que garantice a Israel el respeto de sus fronteras y el derecho a su existencia misma evite definitivamente que continúe la ocupación bajo cualquier pretexto que sea, de territorios que no le pertenecen y que conquistó por la fuerza hace diez años, y que trate de extender su influencia en esos territorios a través del establecimiento ilegal de asentamientos cuyo propósito es sencillamente consolidar, si no perpetuar, un *statu quo* que ha sido condenado clara y correctamente por la conciencia internacional. Portugal se asocia a esta condena, y no lo había hecho antes por la

única razón de que considera este foro como el más apropiado para hacerlo.

211. Repito que habrá que hallar una fórmula que prive a Israel de la autoridad que dice tener para negar al pueblo palestino el derecho — que, después de todo, reclama para sí mismo — de ser dueño de su propio destino nacional; una fórmula que permita al pueblo palestino ver que la comunidad internacional reconoce en forma unánime su derecho a crear su propia patria.

212. Portugal apoya la pronta convocación de la Conferencia de Ginebra con la participación de los representantes del pueblo palestino, de forma tal que se reconozcan sus aspiraciones y se den seguridades a Israel.

213. En el Lejano Oriente mi país sigue manteniendo responsabilidades formales respecto al Territorio de Timor Oriental. Como hemos dicho repetidamente, mi país no tiene ni pretende tener interés en ese Territorio como no sea el deseo de dar por terminado, de la mejor forma posible, el proceso de descolonización de todos los territorios no autónomos que están bajo su administración. Creemos que esto puede lograrse únicamente mediante el respeto al derecho del pueblo timorense a la libre determinación y la independencia, tal como figura en la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, que se aplica a todos los pueblos bajo dominación colonial. En las circunstancias conocidas de todos, esto sólo puede tener lugar mediante el cumplimiento de las resoluciones aprobadas por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad en esta materia.

214. Dentro de sus limitaciones, mi Gobierno está dispuesto, como lo ha estado siempre, a dar a las Naciones Unidas toda cooperación posible en este campo.

215. En esta coyuntura quisiera exponer ante esta Asamblea algunas de las ideas que nos vienen a la mente cuando consideramos la historia de las Naciones Unidas y las exigencias a que hacemos frente hoy en las relaciones internacionales.

216. Si analizamos las actividades llevadas a cabo por las Naciones Unidas hasta el presente y si tratamos de ver las esferas en que su acción es hoy más necesaria y urgente, tenemos que concluir seguramente que las Naciones Unidas están entrando en una nueva fase de su existencia.

217. Esta Organización fue concebida y se crearon sus estructuras durante la segunda guerra mundial; empezó a funcionar cuando todavía estaban frescas las memorias de pasadas tragedias y sufrimientos, cuando la conciencia de la amenaza de una catástrofe aún mayor en caso de otra guerra todavía estaba viva en nuestras mentes. Comprensiblemente, bajo esas circunstancias el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales eran la preocupación principal. Así, pues, podemos observar que los distintos órganos de las Naciones Unidas, durante los primeros años de su existencia, dedicaron gran parte de sus actividades a la tarea de tratar de evitar el estallido de otros conflictos internacionales o de tratar de resolver por medios pacíficos, cuando era posible, los conflictos que desafortunadamente no podían evitarse.

218. Evidentemente, no es fácil evaluar el significado de las acciones — o incluso de la simple existencia — de las

Naciones Unidas en el curso de esos acontecimientos. Por consiguiente, es difícil evaluar la contribución concreta de las Naciones Unidas en cuanto a la prevención de un conflicto dado o la solución de una crisis determinada. En particular, resulta difícil decir en qué medida se debe a las Naciones Unidas que no estallara una tercera guerra mundial. Pero sí podemos concluir que el hecho de que hayamos vivido en una situación de paz relativa va vinculado a la existencia, y a las acciones, de las Naciones Unidas, pues éstas resolvieron muchos conflictos.

219. Pero la paz y la seguridad no representan el único objetivo de las Naciones Unidas. Y si es evidente que la guerra ha causado tragedias cuya repetición resultaría intolerable a la sensibilidad humana, también es obvio que persisten situaciones de sufrimientos y sacrificios que afectan a gran parte de la humanidad; situaciones que en algunos casos no son menos graves que las que produce la propia guerra.

220. Por otro lado, la atención de una organización internacional tiene que centrarse más intensamente en otras situaciones que van más allá de las fronteras de los Estados. El ejemplo más claro es, incuestionablemente, el caso de pueblos que no disfrutaban de su propia independencia, de pueblos dominados por otros; en breve, el caso de las situaciones coloniales.

221. Por consiguiente, no sorprende a nadie que, una vez creadas ciertas estructuras tendientes a reducir el riesgo de otra guerra mundial, las Naciones Unidas hayan lanzado una campaña en gran escala en contra del colonialismo. No deberíamos olvidar que estas medidas se iniciaron por solidaridad, y a veces por intereses políticos que no siempre estaban en relación directa con el grado de justicia o injusticia prevaleciente en cada una de las situaciones coloniales; pero creo que, inequívocamente, esas situaciones constituyeron una esfera en la que la intervención de las Naciones Unidas era moralmente justa, jurídicamente conforme a los objetivos de la Carta y políticamente viable.

222. La acción de las Naciones Unidas en el campo de la descolonización no ha sido completa, lamentablemente. Todavía existen situaciones que, debido a sus dimensiones y gravedad, requieren que no se debiliten en forma alguna los esfuerzos hechos en este sector. Sin embargo, el fin del camino está a la vista y no es ya aventurado decir que los días del colonialismo están contados.

223. Con mucha razón acogemos con beneplácito los cambios que han ocurrido en la lucha contra el colonialismo y debemos recordar que la victoria en este campo permitirá a las Naciones Unidas concentrar sus esfuerzos en otros campos donde existen situaciones que la comunidad internacional no puede ignorar y que claman por una urgente y efectiva acción.

224. El primer problema a que debemos hacer frente, respecto al cual debemos urgentemente escapar del actual callejón sin salida y lograr un progreso visible, es el del desarme.

225. Nos percatamos plenamente de la complejidad de las negociaciones sobre desarme. Reconocemos la legítima preocupación de los Estados respecto de su seguridad y

defensa. Pero la actual situación resulta claramente inaceptable y nadie puede tener ninguna duda sobre la urgencia de una solución.

226. Por consiguiente, con renovadas esperanzas aguardamos el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, que se celebrará en 1978. Eso, no porque confiemos en que ha de aprobar sensacionales reducciones de armamentos, sino porque creemos que representará un paso importante hacia el establecimiento de una nueva mentalidad, de un nuevo espíritu para considerar estas cuestiones. Solamente con un nuevo espíritu puede superarse la actual situación; sin él, ningún mecanismo o negociación puede disipar la amenaza constante de destrucción apocalíptica bajo la que vivimos.

227. Hacemos un llamamiento a todos los Estados representados aquí para que realicen todos los esfuerzos posibles, utilizando todos los recursos de su imaginación, para hallar soluciones a este problema que pesa decididamente sobre otros a que hace frente actualmente la humanidad. No obstante, debemos tener en cuenta que los factores de la seguridad, esenciales para las pequeñas naciones, no siempre son los adelantados por las grandes Potencias.

228. Creo que puede decirse que las situaciones que causan el mayor sufrimiento a la humanidad se deben, principalmente, a una de dos razones: al hecho de que a los seres humanos se les niega el ejercicio efectivo de sus derechos legítimos, o al hecho de que ellos mismos se encuentran en una posición en la que, aun cuando no se ejerce en su contra ninguna acción represiva, son incapaces de llenar sus más básicas necesidades.

229. En lo relativo al primer tipo de situaciones, la respuesta debe encontrarse en la defensa y protección de los derechos humanos. La existencia del segundo tipo de situaciones subraya la necesidad de establecer un nuevo orden económico internacional. Las dos principales tareas de las Naciones Unidas en la fase siguiente a la de la descolonización deben ser, por consiguiente, la relativa a la protección de los derechos humanos y la del establecimiento de un nuevo orden económico.

230. Debe tenerse presente, naturalmente, que estos objetivos están contemplados en la Carta y, en cierta forma, han sido perseguidos por las Naciones Unidas durante toda su existencia. A nuestro modo de ver, el cambio fundamental que ha tenido lugar reside en el hecho de que ahora existen más favorables condiciones y un mayor sentido de urgencia en lo concerniente al logro de esos objetivos.

231. En lo que se refiere a los derechos humanos, la eficiencia de las acciones de las Naciones Unidas se ha visto limitada por la existencia de una sospechosamente obstructiva cooperación internacional en esta esfera. Sin embargo, consideramos que las dificultades inevitables no pueden en forma alguna constituir una excusa para la complacencia o la pasividad.

232. Asegurar la plena protección de los derechos humanos y construir un orden económico nuevo y más justo: tales son los desafíos que enfrenta hoy la humanidad.

233. Portugal tiene un interés muy especial en la protección de los derechos humanos y está en el proceso de ser

parte en una serie de instrumentos internacionales orientados a su defensa efectiva. Quisiera recordar, entre ellos, la Convención europea para la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales¹⁵ y los Pactos Internacionales de Derechos Humanos.

234. Como tuve oportunidad de destacar hace un año, no es de sorprender que asignemos particular importancia a la protección de los derechos humanos. La experiencia de un régimen dictatorial que ignoró los más elementales derechos y garantías individuales nos ha mostrado claramente la importancia de respetarlos, y nuestra Constitución contiene, al respecto, disposiciones evidentes y obligatorias.

235. Al mencionar los derechos humanos, no puedo dejar de subrayar la necesidad de dar muy especial atención a la protección de los derechos humanos de los trabajadores migrantes. Creemos que se trata de una cuestión respecto a la cual las organizaciones internacionales tienen responsabilidades particulares. El Gobierno portugués está firmemente resuelto a explorar todas las posibilidades existentes en esta esfera y a tratar de hallar, junto con otros países, mejores soluciones a este problema.

236. De la misma manera, el establecimiento de un nuevo orden económico también plantea algunos problemas de naturaleza específica que implican la modificación de estructuras que tradicionalmente hemos pensado correspondían a la conformación interna de cada Estado. En la tarea de modificar esas estructuras es necesario tener en cuenta que el mundo se ha hecho más interdependiente, que el destino de un hombre crecientemente va ligado al de otros y que las esferas de cooperación internacional deben ampliarse progresivamente.

237. El diálogo Norte-Sur se ha intensificado en los años recientes. Diversas formas institucionales se han intentado en la búsqueda del necesario equilibrio entre naciones ricas y pobres. Uno de los ejemplos más significativos fue el de la Conferencia sobre Cooperación Económica Internacional, que terminó en París en junio último. La conclusión a que se llegó en ella — de que el diálogo debe continuar en los foros apropiados — continúa siendo importante. Nadie puede dudar de que las Naciones Unidas y sus organismos especializados ofrecen algunos de esos foros, quizás los principales. Por consiguiente, las Naciones Unidas tendrán que hacer los arreglos institucionales adecuados para estar a la altura de esas tareas. La espontaneidad en la esfera económica ya no es aceptable.

238. A este respecto, el trabajo que se realiza dentro de las Naciones Unidas en lo relativo al derecho del mar y a un nuevo régimen para los océanos merece especial mención.

239. Portugal continúa participando activamente en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y apoyando todo lo relacionado con el establecimiento de un nuevo régimen para los océanos, que tendrá en cuenta tanto las necesidades de la comunidad mundial como el espíritu del nuevo orden económico.

240. Hemos observado con satisfacción el progreso logrado durante el sexto período de sesiones de la Confe-

¹⁵ Firmada en Roma el 4 de noviembre de 1950 (Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 213, No. 2889).

rencia. Sin embargo, somos aprensivos en lo que se refiere a las dificultades que todavía existen en algunas áreas, dificultades que deben ser superadas con un espíritu conciliatorio, de manera que pueda arribarse a un texto que contenga el consenso general y que represente un equilibrio aceptable entre las diversas posiciones e intereses en juego.

241. Creemos que es de la mayor importancia que la convención en que se codifique el nuevo derecho del mar sea adoptada en un futuro próximo, no sólo porque representa dentro del marco de las Naciones Unidas una contribución significativa hacia la paz y el entendimiento mutuo, sino también porque garantizaría a los pequeños Estados costeros el respeto de sus derechos, particularmente los relativos al uso de sus recursos.

242. Por otra parte, la convención ha de proporcionar garantías a los países tecnológicamente desarrollados y de salvaguardar sus intereses vitales como Potencias marítimas, asegurando al mismo tiempo las cuantiosas inversiones necesarias para la explotación de los fondos marinos. No es suficiente, sin embargo, establecer un nuevo régimen jurídico para los océanos si no se aseguran las condiciones institucionales que facilitarán su aplicación y contribuirán a la necesaria cooperación internacional.

243. Si bien es cierto que los órganos del sistema de las Naciones Unidas que tienen competencia en asuntos oceánicos han desempeñado un importante papel en esta materia, también lo es que no siempre han podido mantenerse a la par con las nuevas necesidades y los cambios y problemas derivados de las modernas tecnologías. En nuestra opinión, la brecha entre las instituciones y las funciones exige una mayor atención por parte de los órganos superiores de las Naciones Unidas. Los ajustes y las mejoras — algunos de ellos en aplicación en los organismos especializados, en tanto que otros requieren la creación de nuevos mecanismos de cooperación — deben integrarse de manera racional y eficiente para satisfacer los nuevos requerimientos de la comunidad internacional. Debe otorgarse prioridad al incremento de la ayuda brindada a los Estados Miembros, en especial las naciones en desarrollo, facilitando la aplicación del nuevo régimen oceánico y asegurando que de él puedan derivar mayores beneficios para el desarrollo económico y social.

244. Una vez que la Conferencia sobre el derecho del mar entre en su etapa final, será aconsejable, en nuestra opinión, que la Asamblea General considere esta importante cuestión.

245. Mi Gobierno, que desea contribuir, dentro de sus posibilidades, a la cooperación internacional, ha tomado la iniciativa de ofrecer a Lisboa como posible sede para uno de los órganos que puedan ser establecidos como resultado de la Conferencia sobre el Derecho del Mar, en particular para el Tribunal correspondiente, y espera que tal ofrecimiento sea considerado favorablemente para los Estados Miembros.

246. Otro de los muy importantes papeles de las Naciones Unidas, al cual quiero dedicar unas pocas palabras, se refiere a la cooperación en cuestiones que son predominantemente internas pero que, por su naturaleza, significado o dimensión, trascienden las fronteras de cada Estado. Mi país enfrenta actualmente una de esas situaciones.

247. Es bien sabido que la descolonización de los territorios que en 1974 estaban bajo administración portuguesa provocó el ingreso a mi país de cientos de miles de personas, cantidad que es tanto más impresionante cuando tenemos en cuenta el tamaño y la población normal de Portugal. Tal vez sea pertinente recordar y analizar algunos aspectos de este fenómeno.

248. Primero, la llegada de estas personas fue una consecuencia directa de la descolonización realizada en estricto cumplimiento de los objetivos de las Naciones Unidas, dentro del marco definido en la Carta y en resoluciones de la Asamblea General y en estrecha cooperación con esta Organización, luego de la revolución del 25 de abril de 1974.

249. Segundo, las personas involucradas provienen de diferentes regiones del mundo y son de distintas nacionalidades.

250. Tercero, Portugal, aun teniendo conciencia de los problemas que podrían derivarse, decidió que la forma más inmediata y eficaz de enfrentar la situación era permitir el ingreso de estas personas al país, sin poner obstáculos ni barreras.

El Sr. Mojsov (Yugoslavia) vuelve a ocupar la Presidencia.

251. Cuarto, la comunidad internacional, conocedora de la naturaleza especial de este fenómeno e interesada en que estas personas tuvieran la posibilidad de trasladarse a un territorio por ellas elegido, contribuyó financieramente en las operaciones de transporte e incluso en algunos costos de asentamiento.

252. De lo expuesto se desprende que, a pesar de tratarse de un fenómeno que ocurre dentro de las fronteras de un Estado, toda la comunidad internacional muestra su interés y preocupación. Portugal, que era el destino inmediato más conveniente, no vaciló en admitir a aquellos que buscaron el ingreso, sin poner obstáculos ni condiciones. Con respecto a los gastos consiguientes, no parece justo que sólo Portugal tenga que afrontar la carga de financiar una tarea que parece ser de interés para la comunidad internacional. Además, teniendo en cuenta los montos de estos costos y las limitaciones de nuestros recursos, tal solución impondría pesados sacrificios al pueblo portugués.

253. La comunidad internacional, y en especial algunos órganos de las Naciones Unidas, ya han brindado cierta ayuda. Sin embargo, la carga financiera que seguimos soportando excede nuestra capacidad. Por lo tanto, es probable que en el futuro cercano tengamos que formular, de acuerdo y en cooperación con los otros países que tienen vínculos con las poblaciones interesadas, un llamamiento para una mayor participación de la comunidad internacional en la solución de este problema.

254. En este sentido, no puedo dejar de mencionar el acuerdo alcanzado entre Portugal y la República Popular de Angola sobre el retorno a este último país de sus ciudadanos, como también la ayuda, aunque limitada, brindada por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados para la admisión en territorio portugués de personas expulsadas de Mozambique.

255. El año pasado tuve la oportunidad de referirme al papel de las Naciones Unidas y a su mecanismo de decisiones, señalando algunas debilidades de este último. La amplia esfera de acción que yo he propuesto para esta Organización parece conferir una mayor gravedad a la cuestión. Por lo tanto, me parece apropiado referirme a ella una vez más.

256. Los distintos órganos de las Naciones Unidas, al adoptar resoluciones sobre temas que son sometidos a su estudio, deben en lo posible ser verdaderos intérpretes de los intereses de la comunidad internacional. Pero la adopción de una medida que exprese tales intereses no surge automáticamente del empleo de una determinada fórmula o de un cierto mecanismo. Los distintos Estados, en momentos en que colaboran en la expresión de la voluntad de un órgano de las Naciones Unidas, deben tener conciencia del hecho de que representan a la comunidad internacional. Por esa razón no deben adoptar posiciones discriminatorias ni defender exclusivamente sus propios intereses en la cuestión que se analice.

257. El logro de este objetivo también depende, naturalmente, del mejoramiento de todo el sistema y de la aceptación de ciertas normas de conducta con respecto a la definición de posiciones en las Naciones Unidas. Pero el principal elemento parece estar en la voluntad política de los Estados de hacer que las resoluciones de esta Organización realmente reflejen los intereses de la comunidad internacional. Para asegurar esto, el principio de igualdad entre los Estados debe encontrar su máxima expresión dentro de las Naciones Unidas. Sólo así éste y otros principios universales sobre los cuales se basa esta Organización podrán alcanzar su pleno reconocimiento y aplicación.

258. Sr. NOGUES (Paraguay): Una vez más se me ofrece la honrosa ocasión de dirigirme a este ilustre foro universal, en el deseo de hacer conocer brevemente los criterios del Gobierno de mi país en relación con el extenso programa que nos tiene convocados.

259. Quiero de un modo especial saludar al ilustre diplomático que preside esta Asamblea, el Sr. Viceministro Lazar Mojsov, y desearle toda suerte de éxitos en su difícil y singular cometido, confiando en su reconocida competencia y habilidad.

260. Deseo también reiterar nuestro saludo al Secretario General de la Organización, Sr. Kurt Waldheim, expresándole las muestras de nuestra complacencia por su labor incansable al servicio de la comunidad internacional.

261. Al iniciar mi exposición, cumplo asimismo en saludar a los dos nuevos Estados que se han incorporado a nuestra Organización, haciendo votos por que en ella encuentren los anchos y justos caminos de una merecida prosperidad.

262. Las noticias de la prensa diaria nos han acostumbrado a oír la palabra *détente*, como una señal mágica del comienzo de una nueva era en las relaciones internacionales y en el equilibrio del poder mundial. Sin embargo, ahora mismo nuestra comunidad está gravemente preocupada por situaciones explosivas que en cualquier momento pueden incendiar los valores de nuestra civilización. Y no nos

referimos solamente a las áreas que presentan signos inquietantes de alteración, actual o potencial, de la paz y de la seguridad, sino también a esa otra suerte de ámbito secreto e indeterminado en que la labor subversiva, so color de ideales levantados, aterra a la humanidad, en pos de diabólicas quimeras que buscan instaurar nuevos sistemas políticos alucinantes que oprimen al ciudadano, exterminan la libertad y sojuzgan a las naciones.

263. Más de un ilustre personero de los países de América Latina ha puesto de relieve antes de ahora en este foro la penosa y mentirosa alternativa que vive el mundo. Mientras los representantes de las grandes Potencias, en cuyas manos tiemblan el sentido y la responsabilidad del poder y de la dominación, proclaman el fin de la guerra fría y el reemplazo de ésta por el frágil reinado de la *détente*, pueblos enteros se ven enfrentados dramáticamente con la subversión y el terrorismo, alentados desde fuera de sus fronteras por fuerzas omnipotentes que tienen puestos sus designios de implacable dominación en toda la rosa de los vientos, inclusive los que soplan para nuestra América.

264. El Paraguay, que vive una era de paz, seguridad, tranquilidad y orden sin precedentes en su agitada historia política, está preocupado por esta quiebra de la conciencia universal.

265. El Paraguay, que integra la gran mayoría de países en cuyas manos no están las decisiones finales del poder y del dominio, cree firmemente en la substantividad paradigmática de los valores morales que engrandecen la vida de relación, dentro del orden y de una convivencia internacional civilizada y armónica.

266. Mi país tiene puesta su esperanza en la labor y en la misión que la historia ha encomendado a las Naciones Unidas, que son el único camino viable en la búsqueda de horizontes más optimistas para una humanidad sedienta de paz y de bienestar.

267. Por eso, miramos con inquietud la aparición de amenazas tendientes a perturbar esa paz y esa seguridad, no importa el sitio donde ocurran. En efecto, la técnica fabulosa, que hace prodigios y nos tiene acostumbrados a una fácil felicidad, también ha convertido al planeta entero en una aldea llena de suspicacias, en que cada vecino desconfía de su prójimo. Y nuestro temor sube de punto cuando tales focos de fricción son mantenidos, por razones que no viene al caso mencionar, fuera del marco efectivo de las Naciones Unidas y de sus órganos pertinentes, con criminal olvido de lo que manda expresamente la Carta para garantizar la vigencia de la razón y el derecho.

268. El Paraguay, sin embargo, tiene fe en que el buen juicio y sobre todo el espíritu de justicia encuentren la solución adecuada a los problemas que a todos nos preocupan, tales como la guerra civil del Líbano, la situación en Chipre, la ya inveterada guerra del Oriente Medio, las cuestiones candentes a lo largo y ancho de la geografía africana y tantos otros problemas que sobresaltan la legítima pretensión de protagonizar un ideal asequible a nuestra condición de seres humanos.

269. El Paraguay estará siempre dispuesto a apoyar todas las medidas que la comunidad internacional decida adoptar

para poner coto al terrorismo, y en esta materia es oportuno recordar que la defensa de los derechos humanos ha de extenderse con igual diligencia y pasión a favor de las víctimas inocentes del torvo flagelo del terror desatado sin piedad ni misericordia.

270. Esta nobilísima preocupación por los derechos humanos fundamentales, que mi país comparte y respeta, ha sido utilizada en los mismos foros de las Naciones Unidas con un estrecho y parcializado criterio "selectivo".

271. Resulta paradójico que mientras se conocen cifras escalofriantes sobre verdaderos genocidios inenarrables que ocurren en determinados países, so pretexto de la instalación de nuevas estructuras de poder, se pretenda desconocer a otros el sagrado derecho que tienen de defender su autodeterminación, su libertad y su tradicional estilo de vida.

272. El Paraguay ha tomado y seguirá tomando todas las medidas que dentro del marco estricto de la ley sean necesarias para prevenir y defender su secular tradición y su incanjeable estilo de vida democrática e independiente: una democracia que, en mi patria, no conoce segregaciones raciales ni de ningún otro tipo, ni diferencias de clases ni de fortuna; una independencia altiva que tampoco conoce sometimientos domésticos ni foráneos.

273. El Paraguay no desea vivir apartado de la vigencia de tales valores, porque, si así ocurriera, la vida misma dejaría de tener el sentido y la dignidad que nos ha legado una historia que nos enorgullece y fortifica en la lucha cotidiana de la existencia.

274. Una de las cuestiones acuciantes de nuestro programa es la que se refiere al desarme. Se están echando las bases para convocar en 1978 un período extraordinario de la Asamblea General dedicado a él. Mientras tanto, los organismos especializados nos hacen saber de los montos escalofriantes del dinero invertido en armamentos, y no siempre por las grandes Potencias, en una carrera que no puede conducir al mundo a una era de paz y de tolerancia, sino a un atajo de dudas y alta peligrosidad. Por otro lado, en la acera opuesta, la situación económica de los países en vías de desarrollo se deteriora día a día, en un mundo donde el desafío del progreso y del bienestar de la mayoría de las naciones corre parejo con el triunfo mismo o el fracaso de la humanidad y de la verdadera causa de la paz.

275. Un nuevo período de sesiones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar concluyó hace poco en esta misma ciudad, sin que los países sin litoral, como el Paraguay, puedan estar confiados en que sus justas e irrenunciables reclamaciones sean tenidas en cuenta en la elaboración del texto final de la futura convención internacional.

276. El Paraguay cree en el derecho indeclinable que tienen los países sin litoral a las riquezas del mar, patrimonio común de la humanidad. Y con este espíritu espera negociar en el ámbito bilateral soluciones favorables a este desafío apasionante y fundamental del derecho a las riquezas marítimas para todas las naciones.

277. El Gobierno de mi país quiere poner de relieve la labor útil y encomiable de nuestra Organización al celebrar

reuniones universales sobre temas candentes que hacen al propio *hábitat* del hombre en el planeta. Me refiero a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua, en Mar del Plata, y a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Desertificación. El uso de una sofisticada y ambiciosa tecnología desafía a la naturaleza, y bien está que el mundo se reúna para deliberar sobre estos temas vinculados con el buen uso de los recursos naturales y con la salud de la propia ecología universal, sin la cual la vida misma corre peligro para todos los seres que habitan esta entrañable comarca del Universo que llamamos simplemente Tierra.

278. El Gobierno del Paraguay desea expresar, como lo hiciera en otras oportunidades, la satisfacción que tiene en poner de relieve la misión que cumple en nuestro país el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y su cordial agradecimiento a los Estados que con él cooperan, acompañando con su asistencia técnica y financiera empresas verdaderamente notables vinculadas estrechamente con el desarrollo de mi patria.

279. Preocupan también a los países como el Paraguay las dificultades cada vez más crecientes que, pese a todos los esfuerzos que se hacen dentro y fuera del marco de la Organización, entorpecen el establecimiento de un nuevo orden económico internacional más justo, en el cual los países exportadores de productos primarios y materias primas encuentren el necesario aliciente para su progreso y desarrollo, y para atender el bienestar de sus pueblos.

280. El Gobierno dedica sostenidos y permanentes afanes al desarrollo armónico del territorio y al incremento creciente de sus exportaciones y de la producción en general. Pero es necesario señalar que hay factores exógenos que traban frontalmente estos esfuerzos. Ya no es precisamente el conocido problema de los bajos precios de la materia prima en el mercado internacional. Ahora son también las trabas que grupos de países altamente industrializados — que nos venden productos terminados que suben de precio permanentemente — imponen a las exportaciones de los países en vías de desarrollo. Tal es el caso, para el Paraguay, de la carne vacuna, que ya hace varios años no tiene acceso a uno de sus mercados tradicionales: la Comunidad Económica Europea.

281. Preocupa seriamente al Paraguay también lo que se ha venido expresando en distintas reuniones internacionales y que parece ser la tesitura actual dentro del sistema general de las Naciones Unidas. En tales foros se ha indicado la conveniencia de disminuir la colaboración técnica y financiera internacionales a los países que están en el "despegue económico", en favor de aquellos menos favorecidos económicamente. Tal postura significaría lisa y llanamente la creación de un nivel intermedio de naciones que, con tal pretexto, se verían privadas de una asistencia que les es altamente necesaria. Es lógico pensar, a la luz de las exposiciones vertidas, que tales países afectados serían prácticamente todos los de América Latina.

282. Otro hecho que merece ser destacado en esta ocasión y que también preocupa al Gobierno del Paraguay es la escasa representación de nuestros países del grupo de América Latina en las altas posiciones burocráticas del sistema general de las Naciones Unidas, incluyendo sus organismos especializados. Una estadística fehaciente de-

muestra que, en 26 altas posiciones burocráticas dentro del sistema, nuestros países no tienen representante alguno. Lo menos que se puede decir es que esta injusta situación afecta a una de las bases esenciales del sistema de las Naciones Unidas: la representación geográfica proporcional.

283. Hace apenas tres semanas se suscribieron en Washington los nuevos Tratados del Canal de Panamá. Este acto, prestigiado con la presencia de los Presidentes de América o de sus representantes, fue el testimonio incontestable de nuestra solidaridad en una misma fe y una esperanza idéntica. Y nos felicitamos de que el diálogo fructífero haya triunfado siempre sobre la estéril confrontación.

284. Para concluir, formulo mis mejores y más sinceros votos por que esta Asamblea General contribuya efectivamente a asegurar para nosotros, para nuestros hijos y para los hijos de nuestros hijos un mundo más libre, más honesto, más justo y más humano, desiderátum incanjeable para toda la humanidad en el camino de su propio autoperfeccionamiento.

285. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Los representantes de Kampuchea Democrática y de Comoras han solicitado ejercer su derecho de réplica. Recordarán los miembros que la Asamblea General, en su 5a. sesión plenaria, decidió que las declaraciones en ejercicio del derecho de réplica deben limitarse a diez minutos. En vista de lo avanzado de la hora, estoy seguro de que los delegados comprenderán mi solicitud de que colaboren, adhiriéndose a esa limitación. Doy la palabra al representante de Kampuchea Democrática.

286. Sr. THIOUNN PRASITH (Kampuchea Democrática) (*interpretación del francés*): En la mañana de hoy [10a. sesión], el Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno francés lanzó deliberadamente graves acusaciones contra Kampuchea Democrática y su pueblo. Nos reservamos el derecho de volver más largamente sobre estas acusaciones malévolas y carentes de todo fundamento. No obstante, la delegación de Kampuchea Democrática quiere aprovechar esta oportunidad para presentar a la atención de la Asamblea General aclaraciones sobre las intenciones y las maniobras péfidas del Gobierno francés con respecto a Kampuchea Democrática y a su pueblo.

287. En primer término, quisiera precisar que el pueblo de Kampuchea, por haber estado durante un siglo bajo el colonialismo francés, como muchos otros pueblos de Asia, Africa y América Latina, conoce perfectamente la naturaleza de ese colonialismo que hoy pretende aparecer como defensor de los derechos humanos. Efectivamente, en el curso de un siglo de colonización, muchos de nuestros compatriotas perdieron su vida en defensa de los derechos y de las libertades más elementales del hombre. Durante ese siglo el colonialismo francés ha oprimido, sojuzgado y masacrado a nuestro pueblo, ha saqueado las riquezas de nuestro país, incluyendo los tesoros inestimables de nuestros monumentos de Angkor.

288. En el transcurso de este siglo de colonización, nuestro pueblo ha luchado a costa de grandes sacrificios para recuperar su independencia, su libertad y su dignidad. Nuestro pueblo no ha querido tener en cuenta este pasado doloroso y esperaba que el colonialismo francés, en lo que

le atañe, hubiera extraído todas las lecciones necesarias. Sin embargo, lamentablemente, no ha ocurrido así: el 18 de marzo de 1970, el Gobierno francés fue cómplice del golpe de Estado fomentado por la camarilla del traidor Lon Nol y la Agencia Central de Inteligencia (CIA), de los Estados Unidos. Sin duda, durante toda la guerra de agresión imperialista alentada por los Estados Unidos, el Gobierno francés ha sostenido y ayudado a la camarilla del traidor Lon Nol, participando así en la destrucción de nuestro país y en la matanza de un millón de nuestros compatriotas durante esa guerra.

289. Después de nuestra liberación, el 17 de abril de 1975, el Gobierno francés acogió a los traidores de la camarilla de Lon Nol. Y aún hoy los alimenta, los alberga, los organiza contra nuestro Gobierno y nuestro pueblo, incitándoles a una actividad febril para denigrar y calumniar los esfuerzos de Kampuchea Democrática y su Gobierno en su obra de defensa y de reconstrucción nacional, llevada a cabo en total independencia y soberanía, contando con sus propias fuerzas.

290. El Gobierno francés constantemente ha adoptado actitudes de injerencia en nuestros asuntos interiores, en nombre de lo que llama la amistad que tiene Francia hacia nuestro pueblo. Lo menos que se puede decir es que se trata de una extraña concepción de la amistad: el pueblo de Kampuchea conoció demasiado bien cuál es el tenor y las consecuencias de esta sedicente amistad, que no le ha aportado más que dolores, ruinas, pillajes, sufrimientos, miseria y destrucción. Pero el pueblo de Kampuchea, por el contrario, aprecia profundamente al pueblo francés y le profesa una amistad real, pues él ha compartido su combate contra el imperialismo y el colonialismo francés.

291. Asimismo, me permito precisar que, después de la liberación total y definitiva del 17 de abril de 1975, nuestro pueblo se ha dedicado con valor, en total independencia y soberanía y contando con sus propias fuerzas, a la defensa y a la construcción de una Kampuchea independiente unida, pacífica, neutral, no alineada, soberana en su integridad territorial, en una sociedad donde reina el bienestar, la igualdad, la justicia, la democracia verdadera, sin ricos ni pobres, sin clases explotadoras ni explotadas, una sociedad en la que el pueblo entero vive en armonía y en la gran unión nacional, y que se une para participar en los trabajos de la producción y para edificar y defender juntos el país.

292. Los derechos más elementales y fundamentales del hombre son respetados en la sociedad en la que actualmente vive nuestro pueblo. El pueblo vive con honor y dignidad, gozando del beneficio de todas las condiciones morales y materiales de vida que día a día mejoran de acuerdo con el desarrollo económico y social del país que fuera devastado por más de cinco años de guerra y de agresión imperialista norteamericana.

293. Somos un pueblo de ocho millones de personas que habitan un país en el que puede vivir el doble o aun el triple de esa población actual. Gracias a la política social y económica que responde a las profundas aspiraciones de nuestro pueblo, éste se ha lanzado con entusiasmo y ardor a edificar esta nueva sociedad en la que es, verdaderamente, el dueño de su destino y de su país. Está orgulloso de su victoria del 17 de abril de 1975 que lo liberó total y

definitivamente de la opresión y de la explotación imperialistas y colonialistas. Está orgulloso de las importantes conquistas obtenidas por su propia fuerza; orgulloso de su derecho a vivir con honor y dignidad; orgulloso de su derecho al trabajo; orgulloso de su derecho a estudiar; orgulloso de su derecho a profesar amor a la patria; orgulloso de su derecho a decidir por sí mismo su destino y el de su patria.

294. En sus relaciones con los países extranjeros, está animado de buena voluntad y de la firme determinación de mantener lazos de amistad con todos los países sobre la base estricta de la igualdad y el respeto mutuo de la soberanía y la integridad territorial. Pero se opone resueltamente a toda injerencia en sus asuntos internos.

295. El discurso del representante del Gobierno francés de esta mañana tuvo el mérito de confirmar ante la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas que el Gobierno francés continúa profundamente adherido a su política imperialista y colonialista, y sigue siendo hostil al pueblo de Kampuchea Democrática y a su Gobierno. Su discurso tiene el mérito de precisar que el Gobierno francés prosigue su política de ayuda, de asistencia y de apoyo desembozado a los títeres de la camarilla de Lon Nol, asesinos del pueblo de Kampuchea, y que continúa su política contra la tarea actual de defensa y de construcción de Kampuchea Democrática.

296. De hecho, la actitud del Gobierno francés refleja su rabia y su rencor, así como el de los medios imperialistas y colonialistas franceses contra el pueblo de Kampuchea Democrática, que ha retomado el control de su destino y de su país; que ha retomado posesión de sus riquezas y recursos nacionales explotados y saqueados durante un siglo por el colonialismo francés; que ha reconquistado su honor y su dignidad, pisoteados durante casi 100 años por el colonialismo francés.

297. La actitud del Gobierno francés no es, de hecho, más que el reflejo de su rencor ante los fracasos repetidos de sus actividades de calumnia y de denigración contra Kampuchea Democrática y su pueblo.

298. No es necesario señalar que, después de haber realizado tantos sacrificios para reconquistar su derecho a ser dueño de su destino y del de su país y para recuperar su alma nacional, el pueblo de Kampuchea jamás admitirá — y continuará rechazando — toda veleidad, toda tentativa de retorno del neocolonialismo francés u otro, y destrozará todo acto y forma de opresión y explotación, de dominación y de injerencia en los asuntos internos de su país.

299. El pueblo de Kampuchea Democrática y su Gobierno continuarán sus esfuerzos para llevar a cabo su obra de defensa de las conquistas de la revolución y del país y su

obra de edificación nacional, con base en los principios de independencia y soberanía y con la conciencia de contar con sus propias fuerzas.

300. Sr. ABDALLAH (Comoras) (*interpretación del francés*): Tendré la oportunidad en mi intervención en el debate general de felicitar a usted, Sr. Presidente, por su elección para dirigir los trabajos del actual período de sesiones y evocar la naturaleza privilegiada de las relaciones de mi país con el suyo.

301. Por el momento, me limitaré a usar de mi derecho de respuesta a propósito de la referencia a mi país durante la intervención del Ministro de Relaciones Exteriores francés en la sesión anterior.

302. Desearía recordar aquí que la votación a que aludí en su discurso y que fuera organizada en el territorio comorano de Mayotte tuvo lugar en violación flagrante de los principios de nuestra Carta y de las correspondientes resoluciones adoptadas por la Asamblea General sobre descolonización, especialmente en lo que se refiere a la isla comorana de Mayotte.

303. La única votación reconocida por la comunidad internacional es el referéndum global del 22 de diciembre de 1974, que recogió más del 95% de votos a favor de la independencia y la unidad política e integridad territorial de las Comoras.

304. En la misma declaración del Ministro de Relaciones Exteriores francés se habla de malentendidos. Nunca hubo malentendidos, ni a nivel del Gobierno comorano ni tampoco en las instancias internacionales. La unidad de la República de Comoras emana de la historia común de su pueblo, de su cultura, su idioma y su religión islámica.

305. Francia, desde 1889 hasta el referéndum del 22 de diciembre de 1974, actuó de conformidad con las absolutas realidades que acabo de citar, y durante más de un siglo y medio reconoció y consagró por sus reglamentos de administración pública la unidad política y la integridad territorial de las Comoras.

306. Para concluir, deseo decir con profunda amargura que la declaración del Ministro francés de esta mañana no aporta ninguna contribución decisiva a la solución del problema de la isla comorana de Mayotte. La voluntad de diálogo por parte de Francia se ve poco transparente en esa exposición del Ministro francés. Mi Gobierno, a pesar de esa actitud negativa, siempre está dispuesto a acoger favorablemente toda iniciativa, venga de donde venga, si ella es capaz de promover una solución justa y equitativa del problema.

Se levanta la sesión a las 19 horas.